

# UTA

REVISTA MENSUAL DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR  
SECCIONAL CORDOBA

## EXCURSIONES



OTRA  
FUNCIÓN  
SOCIAL

A TRES AÑOS DEL  
CORDOBAZO

# OBRA SOCIAL DE U.T.A. UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

BALANCE DEL LIBRO MAYOR AL DIA 31/1/1972.-

MOVIMIENTOS DEL MES		SALDOS AL 31 / 1 / 72.-			
Fo "6	UTA Seccional Córdoba	2.674,32	2.674,32		
" 17	UTA Nacional		1.493,97		1.493,97
" 18	Muebles y Utiles	20.278,68		20.278,68	
" 21	Rodados	63.325.-		63.325.-	
" 24	Conserv. Muebl. y Utiles	150.-		150.-	
" 43	Represent. y Homenajes	767,94		767,94	
" 45	Contrib. aportes por Ley		70.187,98		70.187,98
" 47	Serv. Sepelio y Cochería	1.030.-		1.030.-	
" 51	Utiles de Oficina, etc.	1.263,70		1.263,70	
" 52	Public., Periód. y Revista	1.350.-	400.-	950.-	
" 53	Gts.Event. y Menores	431,68		431,68	
" 54	Cuentas Corrientes	234,50	1.000.-		765,50
" 55	Bcc. Pcia. de Cba. Suc. Trib.	114.669,39	82.229,73	32.439,66	
" 56	Combust. y Lubric.			532,22	
" 57	Viáticos y Movilidad	753,82		753,82	
" 58	Donac. y Subvenciones	1.720.-		1.720.-	
" 59	Subsidios a afiliados	966,60		966,60	
" 60	Sueldos y Jornales	3.785,45	2.400.-	1.385,45	
" 61	Prestaciones Médicas	50.413.-		50.413.-	
" 62	Anticipos a Proveedores	2.000.-	2.000.-		
" 64	U.T.A. Secc. Rosario	21.505.-		21.505	
" 66	U.T.A. Nac. - Mejoras de Inm.	49.022,53		42.022,53	
" 70	Capital Social Asistenc.		185.118,04		185.118,04
" 71	Contrib. en curso	2.674,32		2.674,32	
" 72	Contrib. a Transferir	2.674,32	2.674,32		
" 73	Caja	87.129,73	87.129,73		
" 74	Conserv. y Repar. Rodados	493,10		493,10	
" 75	Viat. y Movil. - A rendir	1.950.-	300.-	1.650.-	
" 76	Plandde viviendas	1.000.-		1.000.-	
" 77	Franqueos, Telegr., etc.	23,40		23,40	
" 78	Anticipos de Sueldos	7.589,39	2.800.-	4.789,39	
		440.408,09	440.408,09	257.565,49	257.565,49

Córdoba, 10 de Febrero de 1972.-

LUIS AUGUSTO  
QUEVEDO  
Contador Público  
Mat. 1183

EUFRONIO  
ROSAS (h)  
Tesorero

NICOLAS  
HIPOLITO AGUILAR  
Secretario General

HIPOLITO A. LOPEZ  
Presidente

# U.T.A.

REVISTA MENSUAL  
DE LA  
UNION TRANVIARIOS  
AUTOMOTOR  
SECCIONAL CORDOBA

VELEZ SANSFIELD 570  
T. E. 39287

AÑO 2 -- Nº 15  
CORDOBA  
MAYO DE 1972

Director:

**CARLOS JULIO NIEVAS**  
(Secretario de Prensa)

COLABORAN  
EN ESTE NUMERO:

DEPORTES:  
**Miguel Colazo**

PAGINA DE LA MUJER:  
**Favela**

CINE:  
**J. A. Bazán**

MEDICINA:  
**Doctor H. Seia**

DIAGRAMACION:  
**Roberto H. Di Palma**

FOTOGRAFIA:  
**Estudio L'ATELIER**

Impreso:  
**Impresos Cóndor**  
Jujuy 149 - T.E. 47402

Registro de la Propiedad  
Intelectual: En trámite  
DISTRIBUCION GRATUITA  
Tirada de esta edición:  
5.000 Ejemplares

## EN ESTE NUMERO



La portada y la primera página, dedicada a la función social que está cumpliendo el ómnibus de la Organización. El dibujo de la tapa fue diseñado por el compañero Adán Lizárraga delegado obrero de la Empresa Centro.

En página 5 una nota a cargo de nuestro Secretario General, para orientar a los compañeros como deben proceder, cuando se les aplica una sanción disciplinaria.

Nuestro asesor contable, nos hace llegar una nota muy interesante para los compañeros, con el título "Subsidios Familiares".

Los compañeros de la Empresa Gral. Lavalle, invitaron a la Junta Ejecutiva y a los integrantes de la Agrupación 22 de Agosto a una reunión de Camaradería en la cual luego de un buen servicio asado, se entregó un Pergamino recordatorio, al Presidente de nuestra Organización.

En la página 8 y 9, los compañeros pueden leer las cartas de agradecimientos que llegan a diario, y la nueva escala salarial.

Como lo venimos haciendo en los números anteriores, publicamos la nota que muy gentilmente nos hace llegar el Dr. Héctor S. Seia, con el título "LAS VACUNAS".

EL CORDOBAZO, han transcurrido tres años de aquellas gloriosas jornadas cuando el Pueblo de Córdoba se lanzó a las calles, para terminar con la prepotencia del régimen, en las páginas centrales.

PANORAMA INTERNACIONAL, un enfoque de todo lo que ocurre en el Sudeste Asiático, los viajes de Nixon a China y a la Unión Soviética, son comentados en la página 15.

CINE, LA MUJER, y tres páginas de sociales reflejan el material de este número.

# FUNCION SOCIAL



## EL OMNIBUS

El día 26 de Octubre de 1971, la Junta Ejecutiva de U.T.A. Seccional Córdoba, dispuso en una reunión, la adquisición de un ómnibus. Para ser utilizado por y para los afiliados y sus familiares de acuerdo a un plan con visión de "futuro" de excursiones y viajes, proyectados y que con el correr del tiempo se fue cristalizando en una gran realidad. El día 28 y 29 de Octubre del mismo año reali-

zó el primer viaje, trasladando a la Cap. Federal a los Delegados Congresales representantes de Córdoba, al 48º. Congreso Nacional de Delegados de la Unión Tranviarios Automotor. El día 7 de Noviembre se lo utilizó para realizar un viaje hasta nuestra Colonia de Vacaciones en Valle Hermoso, trasladando en dicha ocasión a un contingente de compañeros y sus familiares de la Emp. In-



dependencia; luego ante la solicitud de la dirección del "Instituto Helen Keller" para ciegos de nuestra ciudad, la Junta Ejecutiva dispuso poner a sus servicios el ómnibus para el traslado de los niños y jóvenes no videntes, desde sus domicilios hasta el Instituto, y viceversa, en forma diaria. El 23 de Noviembre se facilitó el ómnibus al Club de Madres de la Escuela Municipal Nº. 37 de Barrio Urquiza, para realizar un viaje con pos alumnos de 6º y 7º grado del citado establecimiento, acompañado de personal Docente y Directivo del Club de Madres. El 22 de Diciembre de 1971, el ómnibus fue cedido a la C. G.T. Regional para realizar el viaje, que hisiera posible el reencuentro de familiares y detenidos que se encuentran alojados en el penal de "RAWSON" en la prov. de Chubut.



El 22 de Febrero de 1972 se inició una planificada serie de excursiones de nuestros afiliados, para conocer el Túnel Subfluvial que une las provincias de Santa Fé y Entre Ríos, los contingentes formados por Empresas y atendidos por cuatro Madres, que al participar del viaje prestan su colaboración en el cuidado de los pequeños viajeros. De acuerdo a lo expuesto, es que en la portada de éste número se ha realizado un dibujo que da la sensación, de que el ómnibus recorre las rutas Argentinas, en Función Social, anhelo de la Junta Ejecutiva que ve como una iniciativa nacida de su seno, a encontrado un eco muy favorable entre la masa de afiliados a nuestra Organización.

# "LO QUE DEBEMOS SABER"

## SANCIONES DISCIPLINARIAS

Por: Nicolás H. Aguilar



Para nuestros compañeros tal vez les sea muy agradable encontrar en este número un artículo de suma importancia, que va a ser tomado de base para una orientación de como debemos desenvolvernó en la aplicación de sanciones disciplinarias, a saber:

Generalmente no se presta debida atención a lo referente a "Sanciones Disciplinarias", esto trae aparejada una serie de situaciones que en la mayoría de los casos somos perjudicados por un poco de desidia nuestra, por ello es muy importante manejarse de la siguiente manera:

Es necesario tener en cuenta todas las sanciones por leves que sean, forma parte del legajo personal, que acumulados estos informes luego con el tiempo se hacen pasibles a sanciones de mayor envergadura y despidos. Debemos tomar conciencia que, todo informe elevado a la superioridad debe ser analizado debidamente

Resulta por lo tanto imprescindible, que las sanciones sean en todos los casos, rechazadas formalmente. Cuando decimos formalmente rechazadas, queremos indicar antes que nada, que la medida a sido injusta, que se manifiesta para no tomar como aceptadas dichas sanciones. Además cuando decimos formalmente indicamos que el rechazo no debe hacerse de cualquier manera, sino ajustandose a normas que rigen en la materia;

Es muy importante, que cuando a un compañero se lo notifique de una sancion o un informe inserte la frase "Reservandome el derecho de impugnar la causa o bien "En disconformidad". Con esto no termina la cuestión. Esto lo dicen las palabras puestas entre comillas, pero para hacer valer los derechos que nos asisten debemos dirigirnos al Departamento Provincial del Trabajo por intermedio del Cremio o bien de los Tribunales del Trabajo.

El procedimiento será el siguiente, al ser notificado cualquier compañero de una sanción, por leve que resulte, debe firmarla agregando las frases antes indicada pero debe dirigirse de inmediato directamente o por intermedio del Cuerpo de Delegados al Sindicato en donde se hará la protesta formal ante el Departamento de Trabajo.

Repetimos entonces que con el rechazo puesto al firmar la notificación no basta y que incluso este puede no hacerse, siempre y cuando se haga de inmediato el tramite ante el Departamento del Trabajo y la Justicia.

Los compañeros deben solicitar una copia de las sanciones que se les aplica y en caso de que la empresa se niegue a proporcionarla, se debe hacer constar en la reclamación posterior.

Hay muchos compañeros tambien que piensan que la forma de rechazar una sanción es negandose a firmarla; eso no es así, la empresa podría notificarlo por Telegrama y resultaría igual que si la hubiera firmado.

Lo único importante entonces es iniciar debidamente el trámite de impugnación tendiente a que la medida seadejada sin efecto. Esto vale para todo tipo de sanciones, ninguna medida es suficientemente leve cuando es injusta.

# SUBSIDIOS FAMILIARES



Luis Augusto Quevedo

**E**n el diario trajinar sobre los problemas que se presentan a los compañeros en sus relaciones laborales con las empresas, hemos podido observar entre ellos, que se producen diversas interpretaciones acerca de la forma, requisitos y monto de pago de los subsidios por personas a cargo del trabajador, que en no pocas ocasiones redundan en perjuicio del beneficiario. Con tal motivo, creemos oportuno y útil exponer un detalle sobre las características del sistema de pago, según las disposiciones actualmente en vigencia.

## REQUISITOS PARA COBRAR:

El régimen de subsidios familiares rige para todo trabajador en relación de dependencia, ya sean permanentes o transitorios. En primer lugar, el empleador debe suministrar al empleado el formulario No. 102, que constituye una declaración jurada para éste, en el que se detallará la cantidad y parentesco de las personas a cargo, y si no posee ninguna, igualmente debe manifestarlo en el mismo, y firmarlo. A partir de ese momento, nace el derecho al cobro de subsidio por dichas personas, y el empleado tiene un plazo de 90 días para presentar las partidas de matrimonio y nacimiento de los hijos, o las constancias judiciales si se trata de otras personas, tales como madre, abuela, hermana, etc.

Si no lo hace en dicho término, el empleador puede suspenderle el pago de los subsidios, hasta que lo haga, perdiendo el derecho a cobro por el

tiempo de tardanza. El certificado de escolaridad de los hijos, tanto primarios como secundarios, debe entregarse al empleador dentro de los 60 días de iniciado el año escolar, y nuevamente dentro del mismo término de finalizado el mismo, para acreditar la concurrencia regular del alumno. El incumplimiento a esta disposición se sanciona de la misma forma antedicha, pero en todos los casos, presentando la documentación dentro del término indicado, el subsidio se cobra desde la fecha de ingreso al trabajo.

**ANTIGUEDAD Y TIEMPO MÍNIMO DE TRABAJO:** Los empleados y obreros permanentes deben trabajar un mínimo de 4 horas diarias, 25 semanales, o 100 por mes, para tener derecho a los subsidios familiares. Los transitorios deben trabajar 12 días y medio, o 100 horas mensuales, al mismo efecto.

Las asignaciones por matrimonio y nacimiento de hijos se pagarán dentro del mes de producidos, contra entrega de la partida correspondiente. La primera podrán cobrarla ambos cónyuges, si es que trabajan en relación de dependencia; la segunda, solamente uno de ellos. Para ambas se requiere una antigüedad mínima y continuada de 6 meses en el empleo.

Las empleadas mujeres gozarán de licencia por maternidad hasta un máximo de 90 días, la que puede distribuirse 45 días antes, y 45 días después del parto, o bien 40 días antes y

50 días después, a su opción. La licencia deberá solicitarse por escrito con una anticipación no menor de 60 días a la fecha probable del parto, acreditando la situación con certificado médico o de otro profesional habilitado para ello. Esta licencia podrá tomarse en más de un empleo, siempre que en cada uno de ellos tenga una antigüedad mínima y continuada de 10 meses. El subsidio por nacimiento de hijo, de acuerdo a reciente disposición, corresponde aunque el mismo nazca vivo o muerto.

El subsidio por hijo a cargo corresponde hasta los 15 años de edad, no existiendo límite de edad en caso de encontrarse incapacitado. Si el hijo está realizando cualquier tipo de estudio, el derecho a subsidio se extiende hasta la edad de 18 años.

El subsidio por la esposa se cobra aunque la misma trabaje en relación de dependencia. Para trabajadores totalmente incapacitados, la esposa tiene derecho a cobrar subsidio en su trabajo por tenerlo a cargo, siempre que el mismo no goce de jubilación o pensión.

Para finalizar, y en relación a la situación de los integrantes de sociedades, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16593, se aceptó la inclusión de los mismos, cualquiera sea la naturaleza jurídica de la sociedad, como beneficiarios de subsidios familiares, si trabajan en condiciones asimilables a la relación de dependencia, y además efectúan aportes jubilatorios.

## **CAMARADERIA**

### **EMPRESA GENERAL LAVALLE**



El sábado 13 de Mayo próximo pasado, la Junta Ejecutiva, conjuntamente con los miembros que componen la "AGRUPACION 22 DE AGOSTO", recibieron una grata como cordial invitación. Los compañeros de la Empresa General Lavalle, organizaron un asado criollo, para celebrar, junto a los direc-

tivos del Gremio, como así también los miembros de la Agrupación 22 de Agosto, la reelección como Secretario General de la C.G.T. Regional Córdoba, del presidente de nuestra Organización, compañero Atilio Hipólito López. Un marco adecuado a tan amena reunión puso la numerosa concurrencia de



compañeros, que a los postres de un muy bien servido asado, que fue saboreado con sumo agrado por los concurrentes, le fue entregado un pergamino recordatorio al compañero presidente de nuestra Organización, como testimonio de agradecimiento por la labor cumplida por la Junta Ejecutiva que preside. En nombre de los compañeros de la Empresa, usó de la palabra el compañero Juan Carlos Fernández, y en representación de la Agrupación 22 de Agosto, hizo uso de la palabra el compañero Mario Hugo Tamantini. Se llegó al final de tan amable reunión, donde no faltaron los comentarios sobre temas ligados a nuestra Organización Sindical. En resumen, una verdadera reunión de camaradería, quedando claramente de manifiesto el vínculo de unión que existe entre nuestros compañeros y el Sindicato.



# SECCION CORREO

La Obra Social que está desempeñando la Organización que nos nuclea, honra a quienes integramos el Gremio y a los dirigentes que hemos elegido  
Saluda muy atentamente

Hugo Oscar Castillo  
Emp. C. de Córdoba  
Afiliado N° 15.068

Córdoba, 12 de Mayo de 1972.

Al Sr. Presidente de la Unión Tranviarios Automotor Seccional Córdoba  
Don Hipólito Atilio López  
Presente

De mi mayor consideración:

Josefina F. de Escola, María Susana Lagazzi de Altamira y los alumnos de 6º y 7º grado de la Escuela "Juan Martín de Pueyrredón", se dirigen al Sr. Presidente de U.T.A. Secc. Córdoba y demás miembros de esa Comisión, para agradecer la atención con ellos tenida el día 10-5-72, al ceder una unidad que trasladó a esos alumnos a una excursión netamente educativa, cumpliendo así con los fines de la Nueva Educación, de hacer de la enseñanza un ente positivamente activo.

Es de agregar que, por tratarse de un grupo de alumnos de limitados recursos económicos, vuestra atención es doblemente significativa.

En nombre de las maestras y sus alumnos, nuevamente, muchas gracias.

Saluda muy atentamente.

María Susana Lagazzi de Altamira.  
Directora.

Córdoba, 16 de Mayo de 1972.

Sr. Presidente de U.T.A. Seccional Córdoba

Don Hipólito Atilio López  
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y en su nombre, a la Comisión que preside, para agradecerle en mi nombre y en el de la Sociedad Cooperadora de la Escuela, su gentileza, al habernos facilitado sus instalaciones para el acto realizado el día sábado próximo pasado.

Agradecimiento que hará extensivo a la Honorable Comisión.

Sin otro motivo, lo saluda con la consideración más distinguida.

Raquel Rodríguez de Bocco.  
Directora Suplente  
Escuela Municipal N° 46  
Barrio Cáceres

Córdoba, 9 de Mayo de 1972.

Al Presidente de U.T.A. Seccional Córdoba  
Compañero Hipólito Atilio López  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al compañero Presidente, y por su intermedio a los restantes miembros de la Junta Ejecutiva, con el objeto de hacer llegar, en nombre propio y en el de mi hermano ROBERTO ATILIO, las expresiones de agradecimiento por las muestras de solidaridad que hemos recibido recientemente, a consecuencia del fallecimiento de nuestro señor padre.

Córdoba, 16 de Mayo de 1972

Al Presidente de la Unión Tranviarios Automotor Seccional Córdoba  
Compañero Hipólito Atilio López  
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al compañero Presidente, y por su intermedio al sector Obra Social de nuestra Organización, para hacer conocer mi satisfacción por atención médica y asistencial que se ha brindado a mi señora esposa, durante su reciente operación quirúrgica.

Tanto el trato recibido en Clínica Llobeta de su personal profesional y auxiliar, como la eficaz intervención de los doctores CHACON, LLOBETA y BERTONA, permitieron una rápida y completa superación de la enfermedad, llevando tranquilidad a mi espíritu y a mi hogar.

En la inteligencia de que no sólo debemos criticar, sino también alentar a quienes se preocupan por nuestra salud cuando se hacen merecedores a ello, pláceme destacar tal gestión, rogando al compañero Presidente se hagan conocer estas líneas a través de la Revista que nuestro Gremio edita mensualmente.

Saluda muy atentamente.

Juan Luis Albert

Socio Nº 0527  
Emp. Ablo SRL

Córdoba, 14 de Abril de 1972.

Al Presidente de la  
Unión Tranviarios Automotor  
Seccional Córdoba  
Compañero Hipólito Atilio López  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al compañero Presidente, y por su intermedio a los restantes miembros de la Junta Ejecutiva, con el objeto de expresar, a través de estas líneas, mi más profundo AGRADECIMIENTO por la atención que se dispensara al suscripto, a su familia y a la memoria de su señor padre, facilitando la ambulancia y el ómnibus de la Organización para el traslado de los restos de este último, desde el Cementerio "San Jerónimo" hasta el Cementerio de Santa Rosa de Río Primero, donde tendrán definitiva morada.

Gestos estos que honran a un Gremio y a quienes lo dirigen desde su Junta Ejecutiva merecen ser destacados, y de allí el sentido de estas líneas.  
Saludo muy atentamente.

Juan Celestino Suárez  
Emp. Dr. Belgrano  
Socio U.T.A. 28.235

Córdoba, 14 de Marzo de 1972.

Al Presidente de la  
Unión Tranviarios Automotor  
Seccional Córdoba  
Compañero Hipólito Atilio López  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al compañero Presidente, y por su intermedio a la Junta Ejecutiva de nuestra Organización gremial, con el objeto de hacer resaltar la buena

atención médica del Dr. Bazán, de MED.I.COR. SRL., que atendiera a mi esposa el día 11 del actual, con motivo del nacimiento de mi hijo Fernando Daniel.

Su preocupación y dedicación han sido realmente elogiables, de allí el sentido de estas líneas, que encuadran mi más profundo agradecimiento y el de mi esposa.

Saluda muy atentamente.

Amadeo Fernando Salas  
Emp. Independencia

A la Junta Ejecutiva de la  
Unión Tranviarios Automotor

Presente

De mi mayor consideración:

Me permito dirigirme a la H. Junta Ejecutiva, con el objeto de expresar mi profundo agradecimiento a MED.I.COR. y a Clínica Liobeta, y en especial, al Dr. Carlos Chacón y la obstetra Srta. Mary Arzani, en oportunidad de haber recibido una completísima atención médica mi esposa, por el nacimiento de un hijo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles muy atte.

Jorge Najle  
Conductor Emp. 12 de  
Octubre

#### NUEVA ESCALA SALARIAL:

A partir del 1º DE ABRIL DE 1972, los adicionales por salario familiar han quedado así establecidos:

Por esposa . . . . .	\$ 60.-
Por hijo . . . . .	\$ 60.-
Adicional escolaridad primaria . . . . .	\$ 30.-
Adicional escolaridad media y/o superior . . . . .	\$ 50.-
Adicional por familia numerosa . . . . .	\$ 25.-

Para la percepción de estos adicionales, todos los compañeros deben tener confeccionado ante la Empresa, el formulario 108 de Declaración Jurada, y haber presentado los respectivos comprobantes (Certificado de matrimonio, Certificado de nacimiento de los hijos, Certificados de escolaridad).

#### NUEVA ESCALA DE SUELDOS:

A partir del 1º DE MAYO DE 1972, y de acuerdo al Decreto respectivo, corresponde un aumento general del 15 o/o, que debe ser calculado sobre el total de las remuneraciones. En consecuencia, los importes a abonar serán:

Básico mensual - 192 horas - a \$ 4,44 la hora . . . . .	\$ 845,88
Por hora de trabajo . . . . .	\$ 4,44
Por hora extra . . . . .	\$ 6,66
Por franco trabajado . . . . .	\$ 8,88
Escalafón por antigüedad . . . . .	\$ 3,95
	por año.

CORDOBA, 2 de Mayo de 1972.-  
JUNTA EJECUTIVA U.T.A.  
SECCIONAL CORDOBA.

# LAS VACUNAS



Por el Dr. Héctor S. Seia

**D**esde el punto de vista de la conservación de la salud, uno de los capítulos más importantes, se refiere a las vacunas. Por medio de ellas, la humanidad puede ponerse a cubierto de un gran número de enfermedades, previniéndolas, que en ca-

so contrario sería presa fácil de todo tipo de infecciones, dejándola a merced de terribles epidemias, como existían antes de la aparición del descubrimiento que hoy nos ocupa, con la pavorosa secuela de miles de víctimas. De ahí la importancia tanto social como individual que tienen las vacunas, las campañas de vacunación masivas, y el simple hecho de llevar un control personal, sobre todo en los niños, referente al calendario de vacunaciones.

**Un poco de historia.** Desde los tiempos de la antigua China se conocía una enfermedad que afectaba al ganado vacuno y que se denominaba vacuna. Esta enfermedad producía pústulas en estos animales. La experiencia milenaria llevó a que el hombre comprendiera que inoculando el material de esas pústulas en personas, éstas enfermaran de una afección del tipo de la viruela, de forma benigna y leve, mientras protegía contra la viruela propiamente dicha, es decir, la forma grave. Pero recién en 1796, un inglés, Jenner, profundizó estos estudios y da lugar a la aparición de la vacuna antivariólica, la primer vacuna, y años más tarde ya comienza la aplicación obligatoria en Europa. Con el andar del tiempo, fueron apareciendo las distintas vacunas que hoy conocemos y que nos dan la seguridad de resguardarnos frente a un gran número de enfermedades: antipoliomielítica, anticoqueluche, antirrábica, antituberculosa, etc.

**Vacunas, algo necesario.** En algunos sectores de la población, todavía hoy se guarda ciertos recelos sobre la vacunación, evadiéndose de las campañas destinadas a tal fin. Esta conducta es totalmente negativa, ya que lleva a la desprotección frente a un número importante de enfermedades, graves en su mayoría. Para tener conciencia de esto y no extendernos en demasía, sólo basta pensar en aquellos pueblos del mundo, y también de las zonas marginales de nuestro país, en donde, debido a las deplorables condicio-

nes sanitarias y económicas, hacen que no se lleven a cabo las campañas de vacunaciones, y veremos la tremenda cantidad de personas que mueren, y el bajo promedio de vida que se da en esos lugares. Esta reflexión basta para indicarnos lo pernicioso que es rehuir a las vacunas. Y no constituye sólo una responsabilidad individual, sino también social, ya que enfermarse presupone un posible contagio para todos aquellos que rodean al enfermo.

**¿Contra qué vacunar?** Damos a continuación, la lista de vacunas necesarias y sus calendarios para practicarlas y controlar el proceso de vacunación, especialmente en los niños:

**Triple:** 1ra. dosis: 2 a 3 meses - 2da. dosis: 3 a 4 meses - 3ra. dosis: 4 a 5 meses - (Nos referimos a meses de edad del niño) - Dosis de refuerzo: A los 18 meses, 3 y 6 años.

**Antipoliomielítica:** 1ra. dosis: 2 a 3 meses - 2da. dosis: 4-5 meses - 3ra. dosis: 6 meses - Dosis de refuerzo: A los 12 meses, 3, 6 y 12 años.

**Antivariólica:** Vacunación a los 6 a 12 meses; luego revacunar a los 3, 6, 9, 12 y 18 años.

**Antituberculosa:** Vacunación al nacer. Si a los 3 meses, la prueba de la tuberculina es negativa (Reacción de Mantoux), volver a vacunar. Repetir la prueba de la tuberculina y vacunar si es negativa, a los 3, 6 y 18 años.

Recomendamos consultar al médico de la familia, a fin de ajustar a cada uno en particular, las necesidades de vacunación, que en rápido resumen, hemos desarrollado de manera general.

De todo esto se desprende que no existe ningún justificativo para invocar cuando se ha evitado las vacunaciones, salvo aquellas excepciones en que el médico lo dictamine por razones especiales.

# Aniversario:



## A Tres Años del Cordobazo

**C**UANDO el 28 de junio de 1966, un grupo de militares en cabecados por el Gral. Juan Carlos Onganía, se apoderó del gobierno de la Nación, no faltaron los que creyeron, quizás confundidos por el descrédito en que habían caído los partidos políticos, que el nuevo régimen estaba en condiciones de otorgar las soluciones populares, de orden económico y social, que desde hacía tiempo reclamaban los sectores de menores recursos.

Sin embargo, bastó muy poco tiempo para que esas esperanzas se desvanecieran y para que los crédulos que depositaron su confianza —e sus especulaciones— en los llamantes detentadores del poder, salieran de su engaño y cayeran en la cuenta de que las cosas eran de un color muy distinto al que habían imaginado.

Para no fueran los últimos que se equivocaron, el gobierno, cuando el gobierno...



# A Tres Años del Cor

de los tecnócratas y de los adulones, montado en la soberbia de una autoridad que provenía de la fuerza, confundió diametralmente las cosas. Supuso, y hasta se convenció de ello, que la indiferencia con que la ciudadanía recibió el anuncio de la disolución de los partidos políticos, implicaba un apoyo abierto, declarado y definitivo, al nuevo régimen instaurado en el país.

Fue así que partiendo de premisas falsas el gobierno de la autotitulada "Revolución Argentina" comenzó a desarrollar su gestión, en el convencimiento de que el pueblo le había extendido un "cheque en blanco". El silencio de la población, que en el fondo no era otra cosa que un sentimiento de cansancio y frustración, de descreimiento, ante tantas maniobras y patrañas urdidas por el sistema para escamotear el cuerpo a la libre expresión de la voluntad popular, fue interpretado como una expresión de "apoyo colectivo" y haciéndose eco quizás de aquel viejo refrán que reza: "el que calla otorga", el equipo gobernante inició su serie de atropellos y de arbitrariedades contra las instituciones, ideas y hombres que de alguna manera se vinculaban a la causa del pueblo.

Para ello debió previamente asegurarse la complicidad de algunos dirigentes obreros nacionales, que sumisamente se prestaron a que se instauraran las corrientes sindicales que luego se conocieron con las tristemente célebres denominaciones de "colaboracionismo", "dialoquismo" o "participacionismo". A esos mismos impulsos oficiales, con ese mismo calor irradiado por el régimen, nació también la llamada "Una Nueva Corriente de Opinión", agrupamiento que al igual que las anteriores expresiones señaladas, conformaban el equipo encargado de frenar la lucha por las reivindicaciones populares, oficiando en los hechos de dique de contención en que debían estrellarse las protestas de los trabajadores que reclamaban salarios justos, mejores condiciones de trabajo y el derecho de recorrer en libertad el curso de su propio destino.

Con esta actitud entreguista y complaciente; satisfechos con el favor oficial, los dirigentes sindicales enroscados en éstas no opusieron resistencia al congelamiento de los salarios. Callaron ante el espectáculo bochornoso de la entrega del patrimonio nacional. Convalidaron con su silencio el acto prepotente del gobierno mediante el cual se liquidó al federalismo y se centralizó el poder en una sola persona. No cuestionaron a la dictadura y permanecieron indiferentes cuando miles de familias se quedaban sin pan por el cierre ignominioso de los ingenios tucumanos. Despreciaron el camino de la lucha y optaron por la comodidad de sus sitials. Las intervenciones a los sindicatos combativos, la desocupación, la carestía de la vida y la puesta en marcha de una legislación represiva sin precedentes en el país, no fueron suficientes para decidirlos a defender los derechos de la clase trabajadora. Es que preferían fatigar los pasillos oficiales con declaraciones, peticiones y solicitudes, procurando obtener meros paliativos y entrando en el juego pequeño-subalterno, subterráneo a veces, de querer conseguir raquíscas tajadas de una presunta lucha que según los ideólogos del "participacionismo" se libraba en el seno del gobierno entre supuestos bloques antagónicos: el "nacionalismo", integrado por el sector político y el "liberalismo" representado por el equipo económico.

De todas estas alucinaciones el pueblo estaba ausente. En su conciencia de clase estaba claro que el gobierno era uno solo y que había que enfrentarlo como tal. Los otros devaneos; las promesas abarrotadas de "buenas intenciones" y las afirmaciones de que algunos "malos



funcionarios que no entendían la filosofía de la Revolución Argentina estaban demorando las soluciones sociales", no entraban en el razonamiento sencillo del pueblo. Lo que se sabía, por que se sentía en carne propia, era que el salario no alcanzaba para vivir con dignidad, que se habían aumentado los toques jubilatorios, que la desocupación había aumentado en forma alarmante, que la economía argentina se desnacionalizaba día a día, que la deuda externa nos agobiaba como nunca y que se estaba gobernando a espaldas del pueblo.

Y todo ese gran silencio, interpretado como sumisión por el régimen, era la cara exterior del proceso. En la interna, calando hondo en la conciencia de los sectores populares, se estaba generando un sentimiento colectivo de protesta que encontrará luego su cauce, violento, activo, popular, a través de las gloriosas jornadas de Mayo del 69.

Por aquel entonces, un mes antes de aquel histórico episodio, nadie en nuestro medio hubiera arriesgado un vaticinio en el sentido de asegurar que el espejo de tranquilidad, cuidadosamente cincelado por el gobierno con la complicidad de encumbrados jefes sindicales, podía llegar a saltar en mil pedazos, treinta días después, en los fuegos del Cordobazo.

Sin embargo ese tiempo bastó para que la prepotencia oficial, con el oído acostumbrado a la verticalidad, proclive a escuchar las campanas, las sugerencias y los consejos de las minorías explotadoras y los dictados del imperialismo, conectara con toda precisión los detonantes sociales y políticos necesarios para que ocurriera la gran explosión.

Nuestro gremio por ese entonces venía resistiendo con todo su peso la escalada patronal, que con apoyo encubierto del gobierno, pretendía desconocer la antigüedad

de los trabajadores men de empresas de Se había anticipado de burlar los de ech empresa encontró organización gremial.

El día 5 de mayo cumplieron masivamente procura del reconocimiento con los Metalúrgicos reivindicaciones, parte resto de la clase obrera horas del paro, en la local.

Contemporáneamente nian una larga lucha zonal en abierta v cripto en 1966 y num afectados por la der que tenía una vigencia.

Además, la puest la Provincia, un eng dor Caballero preten vitrina oficial a algun elemento irritativo q otros escándalos ocur local, como el sonado lla fantasma", un eq asoló a la provincia nes consumados cont

El panorama imp bazo, sobrecargado d ximo por la presenc profundamente sensi desatada contra obr

# Años del Cordobazo



osofía de la Revoluc  
las soluciones socia  
o sencillo del pueblo.  
en carne propia, era  
vir con dignidad, que  
larios, que la des-  
na alarmante, que la  
aba día a día, que la  
unca y que se estaba

retado como sumisión  
r del proceso. En la  
encia de los sectores  
sentimiento colectivo  
u cauce, violento, al-  
sas jornadas de Mayo

es de aquel histórico  
hubiera arriesgado un  
ar que el espejo de  
lado por el gobierno.  
es jerarcas sindicales,  
treinta días después.

ara que la prepotencia  
a la verticalidad, pro-  
as sugerencias y los  
ras y los dictados del  
rección los detonantes  
que ocurriera la gran

ces venía resistiendo  
al, que con apoyo en-  
conocer la antigüedad

De los trabajadores luego de implantado el actual régimen de empresas del transporte urbano de pasajeros. Se había anticipado que la UTA no permitiría el intento de burlar los derechos de sus afiliados y la pretensión empresaria encontró al gremio unido en torno de la organización gremial.

El día 5 de mayo de 1969 los obreros del transporte cumplieron masivamente una paralización de tareas en procura del reconocimiento de la antigüedad y juntamente con los Metalúrgicos y SMATA, por nuestras propias reivindicaciones, participamos del paro del día 16 con el resto de la clase obrera cordobesa, pero cumpliendo 48 horas del paro, en lugar de las 24 decididas por la CGT local.

Contemporáneamente los obreros metalúrgicos sostienen una larga lucha por la derogación de las quitas zonales en abierta violación al convenio de trabajo suscripto en 1966 y numerosos sindicatos obreros se sienten afectados por la derogación de la Ley de Sábado Inglés que tenía una vigencia en la Provincia a los 30 años.

Además, la puesta en marcha del Consejo Asesor de la Provincia, un engendro corporativista que el gobernador Caballero pretendía hacer funcionar exhibiendo en la vitrina oficial a algunos dirigentes locales, constituía otro elemento irritativo que de alguna manera se contaba con otros escándalos ocurridos en la trastienda de la política local, como el sonado caso Valinotto y la famosa "patruja fantasma", un equipo policial con "vuelo propio" que asoló a la provincia con sus atropellos y saqueos de bienes consumados contra los ciudadanos.

El panorama imperante en los días previos al Cordobazo, sobrecargado de incertidumbre, galvanizado al máximo por la presencia de delicados conflictos laborales, profundamente sensibilizado por la desorbitada represión desatada contra obreros y estudiantes, está claramente

caracterizado en un comentario periodístico que los cordobeses tuvieron oportunidad de leer 48 horas antes de que los sucesos de Mayo ingresaran por la puerta grande de la Historia. El artículo de referencia, al aludir a la situación gremial de entonces, en sus párrafos principales expresaba: "A la eclosión, producida en el campo gremial reconoce con toda nitidez los siguientes antecedentes, la lucha de los obreros metalúrgicos, sostenida con distintos matices y salpicada con algunos paros locales, por el viejo asunto de las quitas zonales. El problema del transporte urbano de pasajeros (reconocimiento de la antigüedad), y finalmente la aparición de la Ley 18.204 con su incidencia sobre el actual régimen de sábado inglés; todo ello conformando una atmósfera de disconformismo que simultáneamente se entronca con los episodios callejeros protagonizados por obreros y policías al término de una asamblea del Sindicato de Mecánicos, para culminar, con lo que parece una primera etapa, en el paro general cumplido en nuestra ciudad el pasado 16".

"Una medida —prosi que analizando el articulista— que con características similares se repite con igual contundencia en Rosario y en Santa Fe, precedida de jornadas de extrema violencia que dejan en las calles el luttoso saldo de tres muertos: el estudiante Cabral en Corrientes, Belo y Blanco en Rosario y la implantación del estado de emergencia en la primera ciudad santafecina. Es que la simultaneidad de las manifestaciones estudiantiles que se repiten en distintos puntos del país y la violencia que se emplea para reprimirlas, viene provocando la adhesión espontánea de otros sectores de la comunidad, principalmente de los obreros, que a sus propias reivindicaciones, suman ahora airadas protestas por la represión policial".

Dos días más tarde, en la mañana del 29, con la coincidencia absoluta de la totalidad de los sindicatos locales, agrupaciones estudiantiles y demás sectores populares, las calles de Córdoba serían el escenario escogido por el pueblo para notificar al gobierno de la dictadura, aún con el precio de las vidas de sus mejores luchadores, que nacía otra etapa. Que a partir de ese día nunca más quedaría sin respuesta la prepotencia del régimen. Que había terminado el período de impunidad para los usurpadores del poder. Que el pueblo se defendería ante el despojo de sus derechos.

Con estos hechos, la situación material de los gobiernos que desde 1955 venían usurpando el poder popular, sufría un vuelco fundamental. El pueblo, en tanto, ratificaba en los hechos lo más esencial de su concepción política contemporánea asentando en las calles de Córdoba y del interior del país, un nuevo mojón, continuidad histórica, estricta e inobjetable de aquel 17 de Octubre de 1945 en el que los trabajadores iniciaron un proceso ya irreversible para el bien del Pueblo y la grandeza de la Patria.

Han transcurrido hoy tres años desde aquellas gloriosas jornadas. Sus primeros efectos sirvieron para despedazar la imagen de autoritarismo ostentada por el dictador Onganía y para demostrar, ante propios y extraños, que éste no es un pueblo para gobernar a palos. De allí en más, la conciencia de los trabajadores, de los estudiantes, de los profesionales que luchan junto a la causa del pueblo, ha continuado desarrollándose en la lucha, estrechando filas y apretando el paso en su marcha franca, de frente, sin vacilaciones, hacia la implantación de la Justicia Social, por la Soberanía Popular y la Liberación Nacional.

La consecuencia con estas consignas y la aplicación de todos nuestros esfuerzos a la causa popular, es la mejor manera de testimoniar —combativamente—, que los mártires de Mayo no cayeron en vano.

# NIXON:

## La "Vietnamización" de las Elecciones



Los viajes a China y a la Unión Soviética del Presidente Nixon presagiaban para 1972 muy positivos

Página 14

pasos hacia el aflojamiento de tensiones en el ámbito de las relaciones internacionales. Sin necesidad

de ser extremadamente optimistas, se podía presumir que ése podía ser uno de los resultados de los encuentros del Presidente de los Estados Unidos con los dirigentes de los dos colosos comunistas. Sin embargo, entre uno y otro periplo del mandatario yanqui, un factor estrechamente vinculado a la política que lleva adelante la Casa Blanca, aparece para modificar por lo menos en parte las conclusiones que se pudieron extraer en un primer momento: Vietnam del Norte y las tropas del Vietcong se lanzan en una escalada arrolladora que llega hasta las puertas mismas de Saigón en Vietnam del Sur. No lejos de allí, en Camboya, las luchas entre los defensores del régimen títere de Phon Phem se debaten prácticamente en esa misma ciudad para impedir su caída frente al embate de los guerrilleros revolucionarios.

Ambas situaciones, pero especialmente la de Vietnam del Sur, llevan a Nixon a desenmascarse. Las sonrisas que repartió en Pekín se convierten en el rostro sombrío del hombre que anuncia que —"para salvar la integridad física de los norteamericanos destacados en el sudeste asiático"— es necesario aumentar al máximo los bombardeos a Vietnam del Norte, sin excluir ciudades con densa población civil, como Hanoi y Haiphong, y minar todos los puertos de ese país para impedir que entren armamentos de cualquier naturaleza desde la Unión Soviética y China.

Las informaciones que pudieron recogerse en el seno del Pentágono y entre los oficiales yanquis destacados en Vietnam, parecen demostrar que la medida de Nixon no va a resultar positiva para modificar el panorama actual, dada la proximidad geográfica entre Vietnam y China: que aún con puertos minados, con carreteras destruidas, como destruidas fueron las vías de comunicación de todo tipo, la provisión de armas puede continuar. Pero independientemente de eso, lo que resulta más calamitoso es que con la medida adoptada, Nixon pone al mundo entero al borde de la guerra ya que la Unión Soviética y China, precisamente los destinos de los dos viajes más importantes de cuantos realizara Nixon en su gestión presi-

gencial, pueden ponderar a Es- tervención d sudeste asiático de ello sería planeta.

En otro or da norvietna posibilidad d nám del Sur zas del Frenc nal, con lo te claro que namización razones polit tados Unidos cia desde ha rotundo frac

Razones mos. El pue lo menos lo se ha movili de el primer dos Unidos para que esa finitivamente mento de ar dispuestos s nedy, Jhons más violenta ta llegar a t el gobierno, las elecciones zaban a acer —1968— Jho electores par la suspensión Vietnam del Nixon prome el retiro de nos, la vietn



de Vietnam, "porque los militares sudvietnamitas ya están perfectamente en condiciones de repeler al Vietcong". La escalada del Vietcong pone en evidencia la tremenda mentira que esa afirmación encierra.

En los casos aludidos —1968 y 1972— detrás de los anuncios oficiales estaba el acto electoral. Y ese acto se complica ligeramente para Nixon: precisamente cuando se está a un paso de su concreción, los movimientos pacifistas y progresistas norteamericanos se levantan en todas las ciudades para censurar su política del sudeste asiático. Afortunadamente para Nixon, sus enemigos demócratas no han podido encontrar un hombre capaz de hacerle frente con posibilidades, con lo cual los resultados de Noviembre próximo pueden irse adivinando como favorables a la reelección. De todos modos, nadie puede negar que la cuestión interna debe preocupar seriamente al gobierno yanqui. En momentos en que los movimientos revolucionarios negros, en que los grupos democráticos estudiantiles, pa-

recen haber perdido fuerza, una chispa movilizadora como la del minado de los puertos y el aumento de bombardeos puede darles cohesión y lanzarlos nuevamente con mayor fuerza de lucha directa en todo Estados Unidos. Las manifestaciones que se realizaron y se realizan en todos los rincones de la Unión, la poderosa bomba que explotó hace pocos días en el Pentágono, el atentado contra el líder reaccionario George Wallace, parecen elementos que avalan esa alternativa.

De cualquier manera, con o sin posibilidades de que se reactiven los grupos más liberales y los grupos revolucionarios en el mismo país de Nixon, la política de Nixon en otro país —Vietnam— ha fracasado y eso no ofrece duda alguna. Indochina, Vietnam, Camboya, Laos, Tailandia— marcha hacia la liberación definitiva y en ese sentido los bombardeos y los minados dispuestos por el Presidente de los Estados Unidos están muy lejos de ser lo suficientemente poderosos como para modificar el rumbo de la historia.

dencia], pueden perfectamente responder a Estados Unidos con la intervención directa en la guerra del sudeste asiático y las consecuencias de ello serían catastróficas para el planeta.

En otro orden de cosas, la escalada norvietnamita demuestra la imposibilidad de los ejércitos de Vietnam del Sur de detener a las fuerzas del Frente de Liberación Nacional, con lo cual queda perfectamente claro que la tan pretendida vietnamización de la guerra, que por razones políticas internas de los Estados Unidos, la Casa Blanca anuncia desde hace mucho tiempo, es un rotundo fracaso.

Razones políticas internas, decimos. El pueblo norteamericano, por lo menos lo más esclarecido de él, se ha movilizado prácticamente desde el primer momento en que Estados Unidos intervino en Vietnam para que esa intervención cesara de limitivamente; poco a poco el aumento de armamentos y efectivos dispuestos sucesivamente por Kennedy, Johnson y Nixon hizo más violenta la reacción interna hasta llegar a tornarla insostenible para el gobierno, especialmente cuando las elecciones presidenciales comenzaban a acercarse. En las anteriores —1968— Johnson trató de ganar electores para los demócratas con la suspensión de los bombardeos a Vietnam del Norte; ahora, en 1972, Nixon promete a diestra y siniestra el retiro de efectivos norteamericanos, la vietnamización de la guerra



# AGRUPACION "22 DE AGOSTO"



**D**entro de poco, el Gremio del transporte urbano de la ciudad de Córdoba será convocado a ejercer el más legítimo y respetado de sus derechos: la elección de autoridades. Ante este acontecimiento, que debe ser ejemplo de democracia sindical y de respeto a la voluntad de los afiliados, la AGRUPACION PERONISTA DEL TRANSPORTE "22 DE AGOSTO" LISTA AZUL Y AMARILLA, surge como intérprete de un gran conjunto de compañeros de todas las empresas, a fin de exponer su pensamiento con lealtad, claridad y precisión.

Para lograr ese objetivo, creemos necesario que cada compañero analice detenidamente cuál ha sido la evolución del Gremio en los últimos dos años, a fin de que las conclusiones a que arribemos no sean fruto del capricho, sino de la reflexión. Debemos advertir entonces, que en este corto período hemos pasado de una situación gremialmente anárquica a una verdadera organización gremial. En este período, como todos podrán recordar, hemos avanzado a paso firme, obteniendo una considerable serie de mejoras materiales, pero lo que es más importante, logrando una situación de dignidad y respeto en nuestra condición de trabajadores.

Basta recordar, por ejemplo, que hemos logrado con el esfuerzo mancomunado de todos los compañeros,

terminar con aquella oprobiosa etapa en que se nos pagaba por vuelta, violando la jornada de trabajo, la salubridad, el derecho a un salario digno, etc. Nuestra presión ha servido también para que en estos últimos dos años, las propias empresas fueran reestructuradas, superando la etapa de los patronos individuales, que permitía un sistema de arbitrariedades y desamparo más severo aún que el que hoy subsiste, y que sin duda habremos de superar. Otro tanto puede decirse de la acción gremial y social, que antes directamente no existía, y que ahora con los inconvenientes propios de una tarea que se inicia, tiene ya vigorosa presencia en beneficio de los afiliados y sus familiares.

Estas, y otras muchas conquistas han sido logradas merced al sacrificio y el esfuerzo de todos los compañeros sin excepción alguna, pero debe tenerse en cuenta también, que nada hubiéramos conseguido los trabajadores del transporte aislados del resto de la clase obrera. Tenemos que reconocer que si hemos crecido como Gremio, que si hemos obtenido mejoras salariales, sociales, asistenciales, etc., es porque en muchas ocasiones nos hemos convertido en voceros de todos los trabajadores de Córdoba y del país. Eso nos ha significado el afecto de los compañeros de otras actividades y el respeto de otros sectores de la vida nacional. Por todo eso, creemos necesario ir plantear-

do la necesidad de que la conducción del Gremio que surja de las próximas elecciones, debe ratificar lo actuado hasta el presente, y profundizarlo y mejorarlo en todo lo posible.

La AGRUPACION PERONISTA DEL TRANSPORTE "22 DE AGOSTO" LISTA AZUL Y AMARILLA, esta orientada en una línea ampliamente popular y obrera, inspirada en los principios del peronismo, ratificados por el pueblo en las históricas jornadas del 17 de Octubre de 1945 y el 29 de Mayo de 1969. Como peronistas estamos integrados a las estructuras del movimiento, bajo las consignas de Unidad, Solidaridad y Organización; apoyamos la conducción orgánicamente constituida en Córdoba, y a las 62 Organizaciones "legalistas". Como peronistas también sostenemos nuestras posiciones sin sectarismos de ninguna naturaleza, estamos abiertos a todas las iniciativas, y en nuestras filas hallarán lugar todos los que, inspirados por las banderas de Justicia, Libertad y Soberanía, sientan la vocación y asuman la responsabilidad de cumplir en nuestros puestos de trabajo, la misión que nosotros, nuestras familias y nuestros compañeros requieren.

CORDOBA, 15 de Mayo de 1972.  
Agrupación Peronista del  
Transporte "22 de Agosto"  
Lista Azul y Amarilla

## Agrupación "22 de Agosto"

**Presidente:** Roberto Tapia, de la Emp. Gral. Paz; **Vice-Pte.:** Jorge Quilimar, de la Emp. Independencia; **Srio. Gral.:** Carlos Julio Maldonado, de la Emp. C. de Córdoba; **Pro-Srio.:** Francisco Baena, de la Emp. Gral. Roca; **Tesorero:** Juan Carlos Fernández, de la Emp. Gral. Lavalle; **Pro-Tesorero:** José Adán Lizarra, de la Emp. Centro; **Srio. de Actas:** Horacio Alfonso Pastor, de la Emp. 12 de Octubre.

**Vocales Titulares:** Ramón Roque Troncoso, Emp. Coniferal; Pedro Villavicencio, Emp. Dr. Belgrano; Lorenzo Jarne, Emp. Suquia — **Vocales Suplentes:** Oscar Héctor Ramírez, Emp. San Alfonso; Carlos Alberto Altamirano, Emp. Unión — **Apoderados:** Mario Hujo Tamantini, Emp. Lavalle; Guillermo Taberner, Emp. Independencia.

# CARTA DE AGUSTIN TOSCO

Cárcel de Rawson (Chubut)  
28 de Mayo de 1972

Secretario General de la Regional Córdoba  
CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO  
Compañero Hipólito Atilio López  
Compañeros del Secretariado  
C O R D O B A

Queridos Compañeros:

Con una <sup>gran</sup> alegría hemos recibido el gran Contingente de la Solidaridad promovido por la Regional Córdoba de la CGT y otras Organizaciones Solidarias con los presos políticos, criminales y estudiantiles. Asimismo nos fueron transmitidos los mensajes provenientes de nuestra Central Obrera Cordobesa, con sus claros y combativos conceptos, y la ratificación de su permanente e indoblegable posición de unidad y de lucha.

No es fácil frustraerse a una profunda e intensa emoción ante la presencia de tantas personas; no solo de Córdoba, sino de Tucumán, Mendoza, Santa Fé, Rosario y otras localidades, que llegaron hasta aquí en función de sus más íntimos sentimientos y de su identificación con la acción liberadora de todos los sectores de nuestro pueblo, a los que sentimos fundamentalmente nuestros, sin distinciones ni discriminaciones.

Hemos comprobado como todos, hombres y mujeres, desde los niños hasta los ancianos, penetran en la cárcel con la frente alta, con la mirada llena de luz y con un irradiante optimismo en todo su ser. Para el pueblo, para sus organizaciones que luchan, para nosotros, estas es una demostración más de que nada será capaz de frenar o detener un proceso que marcha irrevocablemente hacia la construcción de una nueva sociedad; de una sociedad más digna y más humana, que erradicará definitivamente la opresión, la injusticia y la miseria.

Como señala la CGT de Córdoba en su mensaje, en estos días se une la conmemoración de dos fechas históricas: el 25 de Mayo de 1810 y el 29 de mayo de 1969; ambas, en épocas distintas, son la expresión revolucionaria de un mismo pueblo que cumple irreversiblemente la histórica tarea de su total emancipación; de lo que ayer fue el colonialismo; de lo que es hoy la oligarquía y el imperialismo.

Y precisamente hoy, aún más grande fue nuestra alegría al conocer que la CGT de Córdoba declaró un paro general para mañana, 29 de mayo, al cumplirse el Tercer Aniversario del glorioso Cordobazo, en demanda de la libertad de los prisioneros de la Dictadura, por la derogación de la legislación represiva y por la solución de importantes problemas de la Clase Trabajadora y del Pueblo.

Vaya para el Secretariado de la CGT, para el Plenario de Gremios Confederados, para los trabajadores de Córdoba, para sus sectores sociales y políticos populares, para todas las Organizaciones combativas y solidarias, nuestro más cálido reconocimiento, nuestro aliento más firme y nuestro indeclinable compromiso de continuar siempre adelante, hasta concretar el objetivo común de la Liberación Nacional y Social Argentina.

Un fuerte y fraternal abrazo para todos.

*Agustín Tosco*

# CINE ARGENTINO

## ACERCAMIENTO A LA CRISIS



**U**NA síntesis de la historia del cine argentino podría resumirse así: En la década del treinta al cuarenta, desarrollan estilos de cine popular, surgen estudios, casas productoras y se domina ampliamente los mercados de habla castellana. Las causas de la pérdida de todo esto aún se discuten: la guerra, el cierre de suministros de máquinas y películas; la imprevisión económica de una industria próspera pero sin planes de largo alcance.

Más profundamente el desarraigo provino de una hibridez cultural que se abocó a temas nacionales en producciones de corte internacional o localismos porteños, cuya reluciente técnica no ocultaba su falta de autenticidad. El mundo, el país y sus problemas no rozaban al grueso de la producción nacional, con sus comedias burguesas, sus personajes solemnes y acartonados que hablaban de tú y usaban teléfono blanco.

Fugazmente en la década del se-

ta, la interrupción de nuevos realizadores con una visión exigente y actual hizo creer en una renovación positiva. Sin coherencia de grupo, con empresas fundadas sobre un título único y sin bases económicas, esas películas en donde despuntaba dificultosamente un nuevo lenguaje (Lautaro Murda, David Kohon, Rodolfo Kuhn, Manuel Antin), carecieron casi siempre del apoyo de los espectadores acostumbrados a no verse identificados en el cine argentino.

La incomunicación fue la norma, mientras que igual que siempre los grupos más tradicionales de la industria siguieron obteniendo gruesas tajadas en la protección oficial, mediante el Instituto Nacional de Cinematografía.

Primero fue LA HORA DE LOS HORNOS, posteriormente y continuando en la línea, Fernando Solanas junto con Octavio Getino y César Vallejo, se lanzaron a la verificación

del eco que había despertado el reportaje al líder del justicialismo incluido en LA HORA...

El resultado fue: PERON, LA REVOLUCION JUSTICIALISTA, una película monólogo en la que el único protagonista es Perón, quien habla durante la hora cuarenta que dura aproximadamente esta. Es una síntesis de su experiencia política, de pensamiento y en el plano humano, que le permite exponer la preparación de la revolución justicialista (1943-1945), el proceso desde el poder, las consecuencias que trajo para el país y los gobiernos que le sucedieron. Una parte doctrinaria en la cual América Latina, aparece como la Patria Grande y en la cual se trata de explicar que si no nos integramos continentalmente, en el año 2.000 estaremos aún más sometidos que ahora. Hay asimismo en la película, un fragmento que refleja la vida cotidiana de Perón en Madrid.

# PAGINA DE LA MUJER

## MENU ECONOMICO: COMO HACERLOS EN TODO TIEMPO

En este numero, la página de la mujer estará dedicada exclusivamente a la cocina económica, tanto para la semana en que rige la veda, como también para los días en que contamos con carne vacuna en los puestos de ventas de ferias y mercados.

Sabido es que —nadie como nosotras, las amas de casa— estamos sufriendo la permanente suba de los precios de los artículos de primera necesidad. En todos los casos el presupuesto familiar debe estirarse como una goma para que nuestros allegados en la familia no carezcan de lo mínimo indispensable.

Por tal razón creo que es muy importante contar con la ayuda de un menú económico al que podremos consultar en el momento deseado y, mas aún, también puede servirnos de fijación de un presupuesto modelo como base de un cálculo general.

### LO QUE PUEDE PASAR CUANDO HAY CARNE

#### Canelones de Carne (para 6 personas)

**Ingredientes:** Harina c/n — sal c/n — leche y agua c/n — cebolla y condimentos c/n — 3/4 Kg. de carne molida tipo económica — 1/2 paquete de margarina — aceite.

**Preparación:** Con una taza de harina a la que agregaremos sal y agua, formaremos una masa bien "chirle" y con ella daremos forma a unos panqueques bien tostados que dejaremos aparte.

Con la leche, margarina y harina bien condimentados haremos la salsa blanca.

Efectuado lo anterior comenzaremos a preparar el relleno. En primer término, colocaremos la carne molida en una olla con 1/2 dedo de aceite y la fritaremos juntamente con la cebolla y los condimentos. Una vez bien cocida rellenamos los panqueques ya hechos y procederemos a colocarlos en una fuente, para luego bañarlos con la salsa blanca. Tras lo cual, colocaremos la fuente en el horno durante 15 minutos para que se gratine.

Este menú, sumamente alimenticio, tiene un costo aproximado de \$ 539 de los viejos.

#### ESCALOPES MARINEROS CON PURE (para 6 personas)

**Ingredientes:** 3/4 Kg. de carne blanda cortada en bifés — 2 huevos — leche c/n — harina 1/2 taza — sal — pimienta — 1/2 paquete de margarina — perejil — 1 cabeza de ajo.

**Preparación:** En un bowl colocamos los 2 huevos, media taza de harina y batimos, agregando poco a poco la cantidad que necesite de leche hasta formar una pasta bien "chirle"; agregamos luego sal y pimienta y dejamos en reposo.

Golpeamos cada bife y salamos, tratando de que sean seis, o sea, uno para cada comensal. Una vez hecho esto, vamos pasando uno a uno por el preparado con huevos y harina al que previamente se habrá agregado el perejil, —ya indicado— picado fino.

Mientras fritamos los escalopes iremos pisando las papas que ya tendremos hervidas; una vez ya pisadas, le agregaremos 1/2 paquete de margarina, la taza de leche, sal y pimienta.

Todo esto lo pondremos en fuego lento y batiremos con una cuchara de madera hasta formar una crema.

Este es un plato sumamente alimenticio, pues contiene una serie importante de vitaminas al estar compuesto de carne, huevos, leche y papas. Su costo aproximado es de \$ 840 de los viejos.

### LO QUE PUEDE PASAR CUANDO HAY VEDA

#### FIDEOS CARACOLES CON SALSA DE MENUDOS

**Ingredientes:** 400 grs. de fideos caracoles — 100 grs. de margarina — 1/2 cebolla picada — 1 Kg. de menudos de pollo o cordero — 1 taza de caldo de gallina — sal — pimienta — 1 cuchara de orégano.

**Preparación:** Hervir los fideos y mantenerlos al calor. Derretir la margarina y en ella dorar la cebolla, a la que agregaremos los menudos previamente lavados y secados. El agregado debe hacerse en el siguiente orden: primero las panzas, luego el corazón y el hígado que se cocinan más rápido. Posteriormente se agrega el caldo y se deja cocinar bien hasta que esté todo tierno. Luego debe vertirse en una fuente donde anteriormente se habrán colocado los caracolitos. Recien en ese momento se agrega el orégano.

Este es un plato rápido y económico pues su costo es de aproximadamente \$ 575, siempre de los antiguos.

#### Distintas salsas para los distintos tipos de fideos

**Un tipo especial:** Dorar en aceite 1 cebolla, agregar 100 grs. de salame, rehogar y remojar con 1/2 vaso de vino blanco seco. Dejar hervir y añadir 1/2 Kg. de tomates pelados, sin semilla y picados. Cocinar bien hasta que esté más bien espesa. Luego sazonar con salsa y pimienta.

**Otro tipo de salsa:** Pelar en agua caliente 1/2 Kg. de tomates, picarlos bien finos y ponerlos al fuego lento; agregarle luego 1 diente de ajo picado también bien fino; agregar sal y pimienta, 1 hoja de laurel. Dejar hervir durante 15 o 20 minutos y luego servir.

### ALGO TAMBIEN IMPORTANTE

Para finalizar nuestra sección económica de hoy, voy a agregar algunas consideraciones que estimo muy importantes. Es fundamental hacer nuestras compras en forma ordenada y siempre acostumbrarse a preparar un menú semanal. Con éste ya confeccionado podremos salir de compras sabiendo antes lo que precisaremos.

No olvidemos que si contamos con la ayuda enorme que representa una heladera, podremos en una mañana comprar todo lo necesario para la semana. De esa forma, tenemos la ventaja de poder hacer nuestras compras en el mercado o la libertad de elegir en aquel lugar o lugares que más nos convenga, pues previamente habremos consultado precios.

De esa manera —comprando donde realmente nos favorece el precio— tendremos un método que beneficiará a nuestra economía familiar.

No olvidemos que podemos adquirir en la semana que está permitida la venta de carne vacuna, la que es del tipo surtida a un precio menor y —en algunos puestos— de muy buena calidad. Espero amigos que estos consejos les sean útiles y que los apliquen pudiendo de tal manera comprobar sus reales ventajas.

FAVELLA

ado el re-  
alismo in-

N. LA RE  
TA, una  
que el úni-  
quien ha-  
renta que  
a. Es una  
a política-  
ano huma-  
er la pre-  
n justicia-  
o desde el  
que trajo  
nos que le  
doctrinaria  
a, aparece  
en la cual  
si no nos  
nte, en el  
más some-  
ímismo en  
que refle-  
Perón en

# SOCIALES

## CUMPLEAÑOS



El día 21 de Marzo cumplió 4 años **HILDA BEATRIZ**, hija de Hilda Beatriz Watson y Juan de Dios Papaño, compañero que pertenece a la Emp. Coniferal.

**ALEJANDRA ANAHI** cumplió 1 año el 2 de Mayo último: son sus padres, Mirta del Rosario Montenegro y Miguel Angel Acosta, compañero que pertenece a la Empresa "12 de Octubre".

El 26 de Mayo pasado, cumplió 15 años, **VICTOR ANTONIO**, hijo de Elvira Oliva y Hermenegildo Blanes, compañero afiliado que pertenece a la Empresa Gral. Paz.

El 17 de Mayo ultimo cumplió 2 años, **MARIAISABÉL**, hija de Mercedes Salamanca y Guillermo Tabernero, compañero delegado del personal de la Empresa Independencia.

El 29 de Mayo cumplió 13 años, **SILVIA NOEMI**; son sus padres, Marta Elena Acosta y Ramón Troncoso, compañero que pertenece a la Empresa coniferal.

**HUGO SALVADOR** cumplió 7 años el 20 de Abril último: son sus padres, María Isabel Bazan y Aldo Hugo Fuchicella, perteneciente al personal de la Empresa Ciudad de Córdoba.

El 23 de Abril último cumplió sus 40 aniversarios el compañero **JORGE KLIMAR**, delegado obrero de la Empresa Independencia.

**ROSANA KARINA** cumplió 2 años el 5 de Mayo último: son sus padres, Edith Banon y José Víctor Solórzano, compañero afiliado que pertenece a la Empresa Suquia.

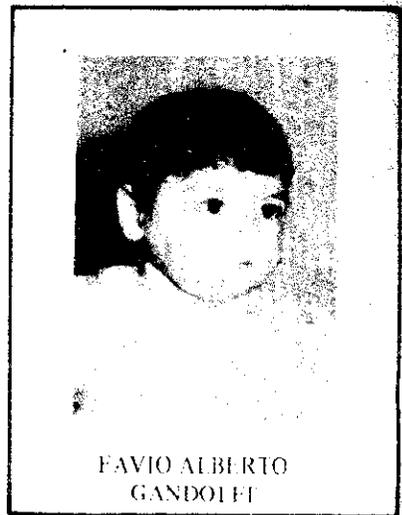
**MIGUEL ANGEL** cumplió 3 años el 23 de Mayo pasado, son sus padres Sara Margarita Sufan y Miguel Angel Ledesma.  
Página 20



**ROSANA  
KARINA  
SOLORZANO**



**MARIA ISABEL TEBERNERO**



**FAVIO ALBERTO  
GANDOLFI**

**HECTOR LEONARDO  
DE PLANO**



ma, compañero que pertenece al personal de la Emp. "12 de Octubre".

El 28 de Mayo último cumplió 3 años **FAVIO ALBERTO**, hijo de Julia Norma Gutierrez y Orlando Gandolfi, compañero afiliado que pertenece a la Emp. Dr. Belgrano.

Adelina Toledo y Alfredo Hadip, nos

comunican el cumpleaños de su hija **MARCELA SARIANA**, el 21 de Mayo último, nuestro compañero pertenece a la Emp. Gral. Lavalle.

**ALICIA RUIZ** cumplió 17 años el 24 de Mayo último: son sus padres Hortencia de Arce y José R. Arce, afiliado que pertenece a la Emp. Gral. Lavalle.

**JOSEFA A...**  
su cumpleaños  
y el mismo  
**GE CESAR**  
Aguero, com  
Empresa Gra

El 8 de Junio  
**ESTER**, hija

Ha fallecido  
2 de Abri  
de Chapu  
compañero  
la Emp. Dr  
deceso cor  
to sector  
los cuales  
to por su tr  
tales recib  
menterio S  
numerosa  
sentida de

Hondo sent  
vocado el fa  
Castillo, pa  
berto Afili  
cen al perso  
Córdoba. O  
el 23-4-72.  
años, homb



**MIGUEL ANGEL LEDESMA**

**JOSEFA AIDA DE AGUERO**, festeja su cumpleaños el 18 de Junio próximo, y el mismo día cumple 12 años, **JORGE CESAR**, esposa e hijo de Francisco Agüero, compañero que pertenece a la Empresa Gral. Paz.

El 8 de Junio cumple 15 años, **MARIA ESTER**, hija de María Ester Oyola y

Mario Enrique Toranzo, compañero afiliado que pertenece a la Emp. Suquia

**HECTOR LEONARDO** cumple 3 años el 4 de Junio; son sus padres, Argentina Rosa Tisera y Héctor Francisco De Piano, compañero afiliado que pertenece al personal de la Empresa Gral. Roca.

**CASAMIENTOS**

El 15 de Abril pasado, en la Iglesia de Cristo Rey contrajeron enlace Ángel Giménez con Adriana Yolanda, hija de Luis Espinosa afiliado a nuestra organización gremial que pertenece a la Emp. Suquia.

Rita del Valle Torres y Raúl N. Rodríguez, contrajeron enlace el 6-5-72 en la Iglesia del Barrio Las Flores.

En la localidad de Susana (Prov. de Santa Fe), el 11-5-72 ha dejado de existir la Sra. Josefa M. Brachetti Ferrero, madre del compañero Benito Ferrero delegado obrero del personal de la Emp. Gral. Paz. Su deceso se produce a los 70 años de edad Cordial y de buen trato, se había ganado un lugar de privilegio en aquel medio, por lo que su fallecimiento ha provocado profunda pena. Este sentimiento tuvo exteriorización, en el acto del sepelio de sus restos efectuado en la necrópolis de la ciudad antes citada.

**NECROLOGICAS**

Ha fallecido en nuestra ciudad el día 2 de Abril último la Sra. Ana Nazur de Chapur, madre de Raúl Chapur compañero afiliado que pertenece a la Emp. Dr. Belgrano. Su lamentado deceso conmovió hondamente el vasto sector de familiares y amigos, de los cuales se había granjeado el afecto por su trato afable. Sus restos mortales recibieron sepultura en el Cementerio San Jerónimo, donde una numerosa concurrencia le tributó sentida despedida.

Hondo sentimiento de pesar ha provocado el fallecimiento del Sr. Zenón Castillo, padre de Hugo Oscar y Roberto Atilio, afiliados que pertenecen al personal de la Emp. Ciudad de Córdoba. Ocurrido en nuestra ciudad el 23-4-72, cuando contaba con 51 años, hombre dotado de claro senti-

do de responsabilidad, desarrolló en el transcurso de su existencia, una labor múltiple y meritoria, cuya cordialidad de trato le ganó numerosas amistades. El sepelio de sus restos llevado a cabo en la necrópolis de esta ciudad, constituyó una expresiva nota de duelo.



## ANIVERSARIOS

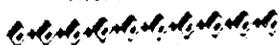
Dos años de casados cumplieron el 18 de Abril último, Mirta del Rosario Montenegro y Miguel Angel Acosta.

El 24 de Mayo último cumplieron 9 años de casados, Amalia Ceballos y Ricardo Lescano compañero afiliado que pertenece a la Emp. Ciudad de Córdoba.

El 15 de Marzo pasado cumplieron 16 años de casados, Elvira Oliva y Hermenegildo Blanes compañero afiliado que revista en el personal de la Emp. Gral. Paz.

Tres años de casados cumplieron el 10 de Mayo último, Carmen Ofelia Cabrera y Raúl Alberto Couce.

## NACIMIENTOS



CRISTIAN OMAR nació el 20-3-72, hijo de María Teresa Villareal y Francisco D'Amelio compañero que pertenece a la Emp. Ciudad de Córdoba.

RICARDO GABRIEL ha nacido el 28 de Abril pasado, son sus padres María

Molina y Ricardo Y. Casas que pertenece a la Emp. Gral. Roca.

El 9 de Abril pasado, nació la niña ROXANA NOEMI hija de Carmen D. Irusta y Antonio García compañero afiliado que pertenece a la Emp. Belgrano.

El 19 de Abril último, nació WALTER MANUEL hijo de Cora Antonia Vidone y Manuel Godoy compañero afiliado que pertenece a la Emp. C. de Córdoba.

Ha nacido en nuestra ciudad el 4 de Mayo último, el niño RAUL ARIEL hijo de Ofelia M. Matheu y Raúl Chapur, compañero que pertenece al personal de la Emp. Dr. Belgrano.

ANA CRISTINA ha nacido el 13 de Marzo pasado, son sus padres María del Carmen Trujillo y Luis Trillo que pertenece a la Emp. C. de Córdoba.

MARCELO GASTON ha nacido el 15 de Abril pasado, son sus padres, Antonio de Pozo y Jose M. García afiliado que pertenece a la Emp. Dr. Belgrano.

El 21 de Marzo pasado nació, WALTER ARIEL hijo de Hilda Beatriz Watson y Juan Papaño afiliado perteneciente a la Emp. Coniferal.

El 8 de Mayo último ha nacido CRISTIAN RENE: son sus padres Haydée

Alfaro y Raúl Rivero compañero que pertenece a la Emp. Centro.

CLAUDIA VERONICA ha nacido el 25-4-72; son sus padres, Graciela Regina Espíndola y Raúl C. Tobares que pertenece a la Emp. C. de Córdoba.

El 22 de Abril pasado, nació CRISTIAN RUBEN hijo de Nora Rosa Pereyra y Ruben O. Aguirre compañero afiliado que pertenece a la Emp. Independencia.

CESAR ALEJANDRO ha nacido el 7 de Mayo último, son sus padres Leonor Juana Pursiani y Héctor A. Vieyra compañero que pertenece a la Emp. Suquia.

FERNANDO DANIEL nació el 11 de Marzo pasado hijo de; Emilia Rosa Cuevas y Amadeo F. Salas afiliado que pertenece a la Emp. Independencia.

El 13 de Abril último, ha nacido en nuestra ciudad, el niño Walter Benito hijo de María N. López y Benito López que pertenece a la Emp. Suquia.

El 13 de Mayo último nació ANALIA ELENA, son sus padres Mercedes Rodrigues y Hugo V. Pretto afiliado que pertenece a la Emp. General Paz.

El 13 de Abril último, nació la niña MARISA BEATRIZ, hija de Juana Felisa Rodriguez y Oscar D. Prone, compañero que pertenece a la Emp. Suquia.

CLAUDIA INES nació el 15 de Abril pasado: son sus padres, Nilda Gloria Cayo y Rafael Eduardo Colrat, compañero afiliado que pertenece a la Empresa Ciudad de Córdoba.

ADRIANA INES ha nacido en nuestra ciudad, el 12 de Abril último: son sus padres, Irene Murcia y Antonio H. Peralta, afiliado perteneciente a la Empresa Gral. Paz.

El 13 de Abril último, nació IVON MARGOT, hija de Dolores Margot Argañaraz y Juan Carlos Vea, compañero afiliado que pertenece a la Empresa Gral. Roca.

El 24 de Abril último, ha nacido el niño DARIO FABIAN, hijo de María de los Angeles Gili y Rubén D. Lujan, compañero que pertenece a la Empresa Centro.

## COMUNICADO A LOS COMPAÑEROS AFILIADOS

Se recuerda a los compañeros afiliados que, por disposición de la Junta Ejecutiva, el uso de ambulancia está disponible para aquellos casos de imprescindible necesidad, es decir, cuando deba usarse camilla para el traslado.

En los casos de que el paciente esté en condiciones de moverse en ómnibus o taxi, deberá prescindirse de solicitar la ambulancia, ya que al comprobarse tal hecho, el chofer del automotor ya ha recibido precisas instrucciones para

negarse al transporte.

El fiel acatamiento por parte de los afiliados a estas instrucciones, evitará situaciones enojosas y coadyudará al mejor servicio que dispensa la Obra Social.

Se descuenta, en consecuencia, la amplia colaboración de todos los afiliados, colaboración que redundará en beneficio común.

Junta Ejecutiva U. T. A.  
Seccional Córdoba

# TESORERIA

## UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

### BALANCE DE SUMAS Y SALDOS DEL LIBRO MAYOR AL DIA

30 DE ABRIL DE 1972.-

#### MOVIMIENTO DEL MES

#### SALDOS AL 30/4/1972

FO	1	Capital Sindical				17.801,95
"	2	U. T. A. Nac. Me. de Inmueb.			-12.213.-	
"	6	Muebles y Utiles	235.-		7.078,38	
"	7	Cuentas Corrientes	500.-	250.-	1.165,25	
"	10	Documentos a Cobrar			300.-	
"	21	U. T. A. Nacional				10.886,9-
"	22	Gastos de Elecciones	1.081,85	2.756,14	30,91	
"	25	Donaciones y Sувenciones			5.-	
"	27	Honor. y Retrib. a Terc.			120.-	
"	28	Gastos Cuerpo Ejecutivo	36,40		216,30	
"	29	Servicio Telefonico			393,16	
"	30	Luz y Energia Electrica			253.-	
"	36	U. T. A. Secc. Rosario			100.-	
"	38	Conserv. de Inmueble	35.-		143.-	
"	44	Venta de Carnets Sindic.		54.-		162.-
"	51	Conserv. Muebles, Etc.	54.-		59,50	
"	64	Combustibles y Lubric.	28,70		28,70	
"	67	Gtos. Limpieza y Port.	42.-		218,71	
"	69	Obra Social	2.870,12	2.870,12		
"	75	Franqueos, Telegr. etc.	70,50		169,57	
"	76	Alquileres	100.-		100.-	
"	78	Cuotas de asociados		9.417,92		21.652,49
"	83	Viaticos y Movilidad	1.000.-	742,50	485,90	
"	84	Represent. y Homenajes	692,35		2.247,87	
"	85	Contrib. a Transferir	2.870,12	2.870,12		
"	86	Contribuciones en curso	2.706,95	2.870,12		2.870,12
"	89	Viat. y Movil. A rendir	1.000.-	1.150.-		
"	90	Sueldos y Jornales	3.199,79		12.118,38	
"	91	Anticipos de Sueldos	1.513,20	1.507,09	1.513,20	
"	92	Gtos. Event. y Menores	991,34		2.142,97	
"	93	Caja	14.221,06	12.908,71	1.312,35	
"	94	Compens. Licenc. Gremial	1.187,49	278,19	3.185,78	
"	95	Utiles de Oficina, etc.	304.-		3.104,69	
"	96	Bco. Pcia. de Cba. Suc. Tribun.	15.196,771	12.261,73	4.667,86	
			49.936,64	49.936,64	53.373,46	53.373,46

CORDOBA, 2 de Mayo de 1972.-

EUFRONIO ROSAS (h)  
Tesorero

NICOLAS HIPOLITO AGUILAR  
Secretario General

HIPOLITO A. LOPEZ  
Presidente

LUIS AUGUSTO QUEVEDO  
Contador Público Mat. 1183

# MEDICOR

# S.R.L.

MEDICINA INTEGRAL CORDOBESA

DIRECTORES

Doctores: Amado Bosio - Carlos Chacón  
Ramón Mestre

T.E. 35776

DEAN FUNES 961

## LISTA Y HORARIOS DE LOS PROFESIONALES DE ME-DI-COR S.R.L.

GINECOLOGIA  
GINECOLOGIA  
TRAUMATOLOGIA  
PEDIATRIA  
PEDIATRIA  
PEDIATRIA  
CLINICA MEDICA

CLINICA MEDICA  
CLINICA MEDICA  
CARDIOLOGIA  
DERMATOLOGIA  
ALERGIA  
UROLOGIA  
RADIOLOGIA  
KINESIOLOGIA  
LABORATORIO  
CLINICA MEDICA  
OFTALMOLOGIA  
NEUROLOGIA  
ODONTOLOGIA

NARIZ-GARGANTA-OIDO

Dr. Carlos Chacón  
Dr. Horacio Monjo  
Dr. Amado Bosio  
Dr. Enrique López  
Dr. Alberto Pellegrino  
Dra. Alicia Gorgon  
Dr. Alberto Ruiz

Dr. Luis Murat  
Dr. Ernesto Gutiérrez  
Dr. Roberto Djebalian  
Dr. Alberto Gorosito  
Dr. Rodolfo Borghese  
Dr. Hugo Spachesi  
Dr. Omar Garrow  
Sra. Angela de Ponce  
Dr. Braceras  
Dr. Héctor S. Seia  
Dr. Abraham Sanchik  
Dr. Carlos Gotuzzo  
Dr. Ramón Mestre

Dr. Jorge Posadas

Dr. Dante Lubrina

Lunes a Viernes, de 17 a 20,30 horas.  
Martes y Viernes, de 16 a 20,30 horas.  
Lunes a Viernes, de 16,30 a 20 horas.  
Lunes a Viernes, de 15 a 18 horas.  
Lunes a Viernes, de 10 a 11 horas.  
Lunes a Viernes, de 17 a 19 horas.  
Martes y Viernes, las 24 horas.  
Demás días, de 15 a 19,30 horas.  
Jueves y Sábados, las 24 horas.  
Lunes y Miércoles, las 24 horas.  
Lunes, Miércoles y Viernes, de 11 a 12 horas.  
Jueves, de 9 a 11 horas.  
Martes y Jueves, de 18 a 20 horas.  
Miércoles y Sábados, de 11 a 12 horas.  
Lunes a Viernes, de 16 a 19,30 horas.  
Lunes a Viernes, de 8 a 11,30 horas.  
Lunes a Viernes, de 8 a 12 horas.  
Lunes a Viernes, de 10 a 12 horas.  
Lunes a Viernes, de 17 a 19,30 horas.  
Lunes a Viernes, de 16 a 20 horas.  
Lunes, Miércoles y Viernes, de 16,30 a 20 horas.  
Jueves y Viernes, de 10 a 12 horas.  
Lunes, Martes, Miércoles, de 8 a 11 horas.  
Martes, de 16 a 20 horas. Jueves, de 16 a 18 horas.  
Lunes, Martes, Jueves, de 15,30 a 18 horas.  
Viernes, de 9 a 11 horas.

MAYO 1971

# W T A

MAYO DE 1971

REVISTA MENSUAL DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR (SECCIONAL CORDOBA)

## NORMALIZACION DE LA C.G.T.

EL  
PROBLEMA  
SALARIAL

### COMPAÑEROS



*Bienvenidos*



### 1º DE MAYO ¿FIESTA O PROTESTA?

# OBRA SOCIAL DE U.T.A. UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS DEL LIBRO MAYOR AL DIA  
31 DE MARZO DE 1971.-

MOVIMIENTO DESDE EL 1º/10/1970 AL 31/3/1971.-

Fo	2	Contrib. aportes por ley		138.034,84		138.034,84
"	3	Gtos. eventuales y menores	53,21		53,21	
"	5	Subsidios a afiliados	4.541,19	605,90	3.935,29	
"	6	U.T.A. Secc. Córdoba	13.022,52	17.308,92		4.286,40
"	8	Útiles de ofic., impr. y papel	2.078,28		2.078,28	
"	9	Represent. y homenajes	2.477,16		2.477,16	
"	10	Viáticos y movilidad	131.-		131.-	
"	11	Sueldos y jornales	13.995,41		13.995,41	
"	12	Public., period. y revistas	7.780,67	2.150.-	5.630,67	
"	13	Donaciones y subvenciones	256,90	5.780,01		5.523,11
"	14	Prestaciones médicas	85.561.-	18.000.-	67.561.-	
"	15	Honor. y retrib. a terceros	1.187.-		1.187.-	
"	16	Anticipos de sueldo	10.261,77	8.246,27	2.015,50	
"	17	U.T.A. Nacional	6.400.-	21.560.-		15.160.-
"	18	Muebles y útiles	8.327.-		8.327.-	
"	20	Obligaciones a pagar	448,01	896.-		447,99
"	21	Rodados	6.000.-		6.000.-	
"	22	Combustibles y lubricantes	755,94		755,94	
"	23	Conserv. y repar. rodados	816,38		816,38	
"	24	Conserv. muebl., art. e inst.	1.493,57		1.493,57	
"	25	Franqueos, teleg. y embal.	49,34		49,34	
"	26	Caja	61.355,85	61.355,85		
"	27	Gtos. limpieza y portería	80.-		80.-	
"	28	Seguros	841,01		841,01	
"	29	Mejoras de inmueble	20.243,34	350.-	19.893,34	
"	30	Bco. Pcia. Cba. Suc. Tribun.	186.659,22	160.673,98	25.985,24	
"	31	Impuestos, tasas y contrib.	146.-		146.-	
			434.961,77	434.961,77	163.452,34	163.452,34

CORDOBA, 1º de abril de 1971.-

EUFRONIO ROSAS (h)

Tesorero

MARIO A. CABRERA

Secretario General

HIPOLITO A. LOPEZ

Presidente

# U.T.A.

en este  
numero

REVISTA MENSUAL  
DE LA  
**UNION  
TRANVIARIOS  
AUTOMOTOR**  
SECCIONAL DE CORDOBA  
ASOCIACION GENERAL DE TRABAJADORES

**AÑO I Nº 6  
CORDOBA  
MAYO DE 1971**

Director:  
**EMILIO FERNANDO ELENA**  
(Secretario de Prensa)

Colaboran en este número:

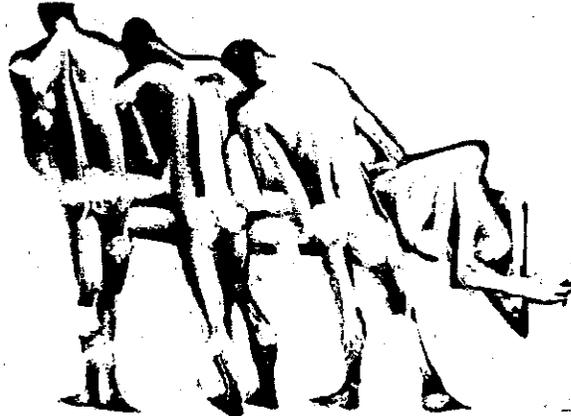
Augusto Argañaraz  
(Deportes)  
Favella  
(Página de la Mujer)  
Karlo  
(Humor)  
José Di Palma  
(Ilustración)

Diagramación:  
Roberto Herminio

Fotografía:  
Córdoba Press

Impreso:  
Impresos Cóndor  
Jujuy 149 - T. E. 47402

Registro de la Propiedad  
Intelectual: En trámite  
**DISTRIBUCION GRATUITA**  
Tirada de esta edición:  
5.000 Ejemplares



*En este número de nuestra revista, comentamos en nuestra nota central, la significación del día de los trabajadores. El 7º de mayo, que aparte de ser el Día Universal de los Trabajadores, está señalado para conmemorar la fecha mayor de los obreros del transporte. Un hecho doblemente significativo, que este año, encuentra a la clase trabajadora de Córdoba y del país, enfrentada a los intereses que pretenden sojuzgarla. Es decir que para el movimiento obrero argentino, el clima de conmemoración de las gestas de mayo de 1886, tuvo una singular característica, que es motivada por la presión de los intereses antipopulares. El 1º de mayo, tuvo en esta ocasión, y especialmente en Córdoba, la condición de reafirmación de los principios de liberación que ya ha costado al proletariado de todo el mundo tantas víctimas inmoladas por la insensibilidad del capital y de los gobernantes a su servicio.*

*Un provocativo procedimiento policial, alertó a los gremios cordobeses cuando el régimen procedió a detener y encarcelar al compañero Sub-Delegado Regional de la C.G.T. de Córdoba, y Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza en la resistencia, AGUSTIN TOSCO. U.T.A. fija su posición en una nota al respecto en la página 6.*

*El R. P. Guillermo Mariani, sacerdote del tercer mundo, ha accedido gentilmente a nuestra requisitoria periodística. Sus interesantes conceptos, llegan a nuestros compañeros en el reportaje de página 9. La normalización de la Delegación Regional de la C.G.T. de Córdoba, se ha logrado recientemente a través de una conducción en la que están representados todos los sectores que militan en el movimiento obrero local. El comentario de este hecho trascendental, es comentado en la página 4.*

**EL DIRECTOR**

# NORMALIZACION DE LA C.G.T. DE CORDOBA



El miércoles 14 de Abril ppdo., el plenario de gremios confederados consagró por aclamación al nuevo Secretariado de la Regional. Se llegaba de esa manera a la normalización (tantas veces postergada), sobre la base de la unidad de todo el movimiento obrero de Córdoba, tras históricas jornadas de lucha, en las que la clase trabajadora suplió la falta de conducción, demostrando en las calles, el firme propósito de hacer escuchar sus insistentes reclamos contra el régimen dictatorial que nos des gobierna desde 1966.

Previamente, las 62 Organizaciones,

Página 4

luego de analizar profundamente en diversos plenarios del nucleamiento, determinó la integración del secretariado con nueve miembros, de los cuales, seis serían del nucleamiento Peronista, y tres de los gremios Independientes. Una fórmula de unidad, que posibilita la participación de todos los sectores que componen el movimiento obrero de Córdoba, y que fortifica la postura de lucha demostrada en las calles cordobesas por todos los trabajadores y el Pueblo de Córdoba. El flamante secretariado, conducido por el compañero Atilio H. López, de U.T.A., como Delegado Regional, y Agustín Tosco (de

Luz y Fuerza), comprometieron ante el Plenario, su esfuerzo para lograr totalmente el imperio del derecho, que insistentemente plantea la clase obrera, y hasta conseguir la solución de todos los problemas que afligen a la misma.

La libertad de todos los detenidos por causas gremiales y políticas, la inmediata devolución de los Sindicatos intervenidos por el régimen, el levantamiento de las órdenes de capturas que aún pesan sobre los dirigentes de Córdoba, fueron entre otras motivaciones, premisas fundamentales y prioritarias para el futuro accionar de la nueva con-

ducci  
El mi  
midac  
de act  
ya ha  
anteri  
lizaci  
za Vé  
rables  
dad d  
impre  
biern  
centra

Secu

Det  
ción

ducción obrera.

El mismo plenario ratificó por unanimidad, la decisión de realizar un paro de actividades el día Jueves 15, y que ya había sido dispuesto por el plenario anterior, y que también disponía la realización de un acto público en la ex-plaza Vélez Sársfield, escenario de memorables jornadas de lucha y coactividad de los trabajadores cordobeses. El impresionante aparato represivo del Gobierno, impidió la realización de la concentración, pero el paro fue acatado



Secretario General C. G. T. Córdoba.



Plenario de Femlees

masivamente por los compañeros de todas las actividades. El despliegue de las fuerzas encargadas de ahogar la protesta popular, que por repetido ha dejado hace tiempo de intimidar al pueblo cordobés; solamente sirvió para demostrar, paradójicamente, la debilidad del régimen, que pretende compensar la total carencia de apoyo popular con opresión y cárcel para quienes denuncian valientemente su oposición a los usurpadores del poder. De esa manera, sólo pueden presentar al pueblo carros de asalto, gases, higrantes, órdenes de allanamiento, etc., en lugar de soluciones concretas para la familia argentina, que ya avisa más cerca cada día, la aurora de la liberación nacional.

El nuevo secretariado, asume la conducción del movimiento obrero de Córdoba, en momentos de singular trascendencia para la vida del país, y de la clase trabajadora en especial. En Córdoba, ciudad en la que el grado de concientización de los trabajadores se perfila con mayor nitidez, y en donde nadie podrá detener la marcha de un proceso de neta vanguardia en la lucha emprendida, la responsabilidad adquiere proyecciones sumamente destacables. Y no dudamos que podrá descontarse el apoyo masivo de todos los gremios en cuanto postura de defensa de los derechos civiles y gremiales asuma la flamante conducción de la Confederación General del Trabajo.

Detallamos a continuación, la integración del Secretariado:

DELEGADO REGIONAL	Hipólito Atilio López	U.T.A.
SUB-DELEGADO REGIONAL	Agustín Tosco	Luz y Fuerza
SECRETARIO GREMIAL	Miguel Godoy	Panaderos
" DE PRENSA	Ademar Quinteros	S.M.A.T.A.
" DE ADMINISTRACION	Jorge Borelli	Petroleros
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL	Juan Malvar	Gráficos
SUB-SECRETARIO GREMIAL	Raúl Gómez	U.P.C.N.
SUB-SECRETARIO DE ADMINISTRACION	Máximo Straus	A.O.M.A.

# PRISION PARA LOS DIRIGENTES OBREROS

## un nuevo argumento de los "pacificadores"

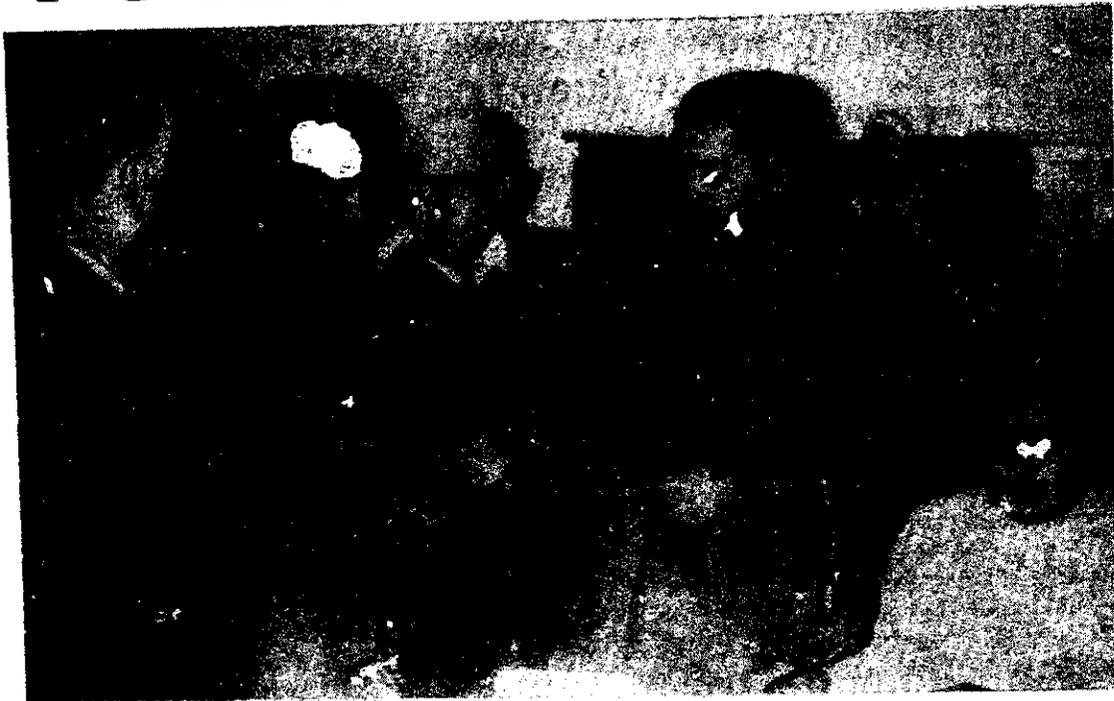


Los nuevos campeones de la "pacificación" han encontrado una nueva manera de lograr el "acuerdo nacional". Luego de los sucesivos ensayos y fracasos de los antecesores de la usurpación del poder, los hombres de la tercera etapa, han creído más acertado proceder a encarcelar a todos los que manifiesten su decisión de enfrentar al régimen y señalar sus improvisaciones y numerosos errores. De esta manera, ante el reclamo de los trabajadores cordobeses, por la libertad de todos los presos gremiales, políticos y estudiantiles, el gobierno ha respondido practicando la detención del compañero Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza (en la resistencia) y Sub-Delegado Regional de la C.G.T. de Córdoba, AGUSTIN TOSCO. Alojado primeramente en la alcaidía de la Policía local, y luego trasladado a la Capital Federal, incomunicado y sometido a los ya conocidos tratamientos utilizados en estos casos, el dirigente prisionero del régimen, sufre las consecuencias de la bárbara represión desatada en contra del Pueblo del que forma parte. El mismo día de la detención de Tosco, el General Lanusse, en visita a

Córdoba, sostenía en reunión de prensa que el gobierno nacional estaba empeñado en lograr la pacificación del país y su encausamiento por la senda de la Democracia representativa. A esa misma hora, una manifestación de los compañeros del Sindicato de Empleados Públicos, frente a la C.G.T., era disuelta y reprimida sin miramientos, Las granadas de gases, lanzados indiscriminadamente contra hombres y mujeres, mujeres y niños, jóvenes y ancianos, terminaron de "convencer" a los ciudadanos cordobeses del abismo que existe entre los dichos y hechos del gobierno militar. Los gremios de Córdoba, en plenario citado por el Secretariado local ante esa grave emergencia, ratificaron la decisión de concretar el paro de actividades dispuesto para el jueves 29, cuyas motivaciones habían sido agravadas por la provocación de la policía brava. Todos los trabajadores acataron masivamente la medida dispuesta por la Central Obrera local, demostrando una vez más, el absoluto entendimiento entre obreros y dirigentes, y que los comunicados transmitidos insistentemente por las emisoras radiales preten-

dieron empañar. Sólo el despliegue del costoso aparato represivo de que se hizo gala impidió la realización del acto programado por la conducción gremial. Esta demostración del poder con que cuenta el gobierno para acallar la voz de protesta de los trabajadores, pone también en evidencia la debilidad del mismo y el temor que le produce el Pueblo cuando reclama sus justas e innegables reivindicaciones. La prisión del compañero Tosco y la de todos los rehenes de la dictadura, será resistida valientemente por todo el movimiento obrero de Córdoba, que, fiel a sus convicciones, rescatará a los hombres que por él se juegan, por el único camino que no está reñido con la dignidad: el de la lucha. Y si el gobierno continúa en su negativa tesitura de encarcelar a todos los que se opongan a su accionar antipopular, deberá ir pensando en construir más prisiones, o poner una muralla alrededor de los límites de nuestra Provincia, para hacer de ella una cárcel que albergue a todo su Pueblo, convicto del "delito" de querer el imperio de la Justicia y el Derecho. El plenario de gremios de Córdoba, ha aprobado unánimemente, un plan de lucha de carácter reservado, que tiene como objetivo el logro de la libertad de los compañeros encarcelados, y ha facultado al Secretariado a ponerlo en práctica, en día y hora que la conducción estime de mayor conveniencia a los fines del movimiento obrero. Nuestra Organización, ha ratificado, por resolución del Cuerpo de Delegados, la posición sostenida por la Junta Ejecutiva, de repudiar la detención del Sub-Delegado Regional de la C.G.T. y exigir su inmediata libertad y la de todos los prisioneros de la dictadura, comprometiendo su esfuerzo en la lucha en que está empeñada la clase trabajadora.

# PASES LIBRES



## Para Jubilados de U.T.A.

Entendiendo como un acto de estricta justicia que los compañeros Jubilados y Pensionados de la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR tuvieran pases libres para viajar sin cargo en el radio urbano de Córdoba, esta Junta Ejecutiva bregó constantemente por conseguir reivindicar ese derecho, juntamente con la Comisión Paritaria. Antes de la privatización del transporte ya se contaba con ese beneficio, que fuera injustamente cercenado por los concesionarios privados del transporte, que con un criterio puramente mercantilista, negaron repetidas veces las solicitudes presentadas para otorgar nuevamente ese beneficio a quienes pasaron la mayor parte de su existencia sirviendo al público en el servicio de transporte de nuestra ciudad. Pese a que en el convenio colectivo de trabajo en discusión en este momento, presenta en la petición obrera, un artículo destinado a restituir este derecho, se planteó por la vía de las autoridades municipales, la necesidad de otorgar pases libres a los compañeros del sector pasivo del gremio. El poder municipal concedió lo que se solicitara, y el miércoles 21 de Abril pasado, se hizo entrega, en las oficinas de Obra Social, de las nuevas credenciales que autorizan a viajar sin cargo a los compañeros jubilados y pensionados de la Organización. Culmina así un largo proceso, en el que se planteó constantemente la necesidad de restituir un derecho practicado anteriormente, y que viene a aliviar en algo la situación del sector pasivo de los trabajadores del transporte, que como todos los jubilados del país, reciben a cambio de toda una vida de trabajo, el mal pago de remuneraciones que no alcanzan para sus más mínimas necesidades. Una situación que, pese a las continuas "declamaciones" de los sucesivos ministros de Bienestar Social, tiende día a día a agravarse, sin que se avisoren medidas tendientes a justificar el pomposo nombre de ese Ministerio.

# COMPAÑERO ROBERTO TAPIA

## Vice-Presidente de U.T. A. Córdoba

Con motivo de la renuncia presentada por el compañero Dardo Lezcano, al cargo de Vice-Presidente de la Junta Ejecutiva de esta Seccional, y que fuera aceptada en reunión de fecha 5 de abril ppdo., pasó a ocupar su cargo, el compañero ROBERTO TAPIA, a la sazón, Primer vocal de la dirección de esta Organización. De esta manera, pasa a desempeñarse en uno de los puestos fundamentales en el quehacer sindical, luego de una larga trayectoria en la lucha gremial de este sindicato, que siempre lo contó entre sus más destacados defensores. La dirección de esta Revista, saluda al compañero Roberto Tapia, en su condición de Vice-Presidente, y le augura el más franco de los éxitos en el cargo que inviste, y que descontamos, sabrá desempeñar con el desinterés que siempre lo ha caracterizado en su vocación sindical.

En consecuencia, la Junta Ejecutiva ha quedado integrada de la siguiente manera, de acuerdo a disposiciones estatutarias:



PRESIDENTE	: Hipólito Atilio López
VICE-PRESIDENTE	: Roberto Tapia
SECRETARIO GRAL.	: Mario Alberto Cabrera
SECRET. DE ACTAS	: Emilio Fernando Elena
TESORERO	: Eufronio Rosas
PRO-TESORERO	: Osvaldo Caliba
VOCALES TITULARES	: Nicolás Aguilar
	: Serafín Jerez
	: Ramón A. Páez
VOCALES SUPLENTES	: Armando A. Tiglio
	: Carlos Nieva

### Mejor que decir es hacer

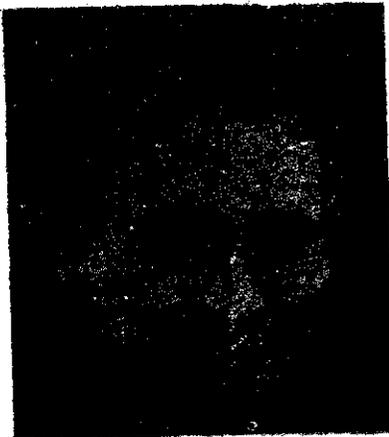


# Reportajes

## R. P. José Guillermo Mariani

Con el objeto de hacer llegar a nuestros compañeros, las opiniones más caracterizadas con respecto a los temas que son de actualidad, iniciamos a partir de este número una serie de reportajes a ciudadanos de distintas actividades de nuestro medio. Entrevistamos en esta oportunidad a JOSE GUILLERMO MARIANI, sacerdote católico, 43 años, párroco de La Tablada, en nuestra ciudad, que gentilmente responde al siguiente cuestionario:

- P.- ¿Milita Ud. en el Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo?
- R.- Efectivamente. No obstante, las respuestas que daré a Ud. son a título estrictamente personal.
- P.- ¿Cuáles son los postulados principales de ese movimiento?
- R.- No es un movimiento cerrado que pretenda hacer una Iglesia dentro de la Iglesia; queremos estar plenamente compenetrados en la línea de la Iglesia de Hoy. Fundamentalmente, a través de la misión evangélica, colaborar para que los que individualmente o en grupos sufren cualquier tipo de opresión, puedan ser aliviados. Nuestra labor concreta es la concientización dirigida a la promoción integral del hombre.
- P.- ¿Considera Ud. que la Iglesia debe asumir la defensa de las clases más necesitadas en cuanto al logro de un mejor nivel de vida, o solamente dedicar su quehacer al aspecto espiritual de los hombres?
- R.- La Redención alcanza a todos los males de la Humanidad, y la po-



breza también lo es.

- P.- Existen en el seno de la Iglesia dos corrientes de opinión: una conservadora y otra progresista. De acuerdo a su criterio, ¿cuál de ellas tiene mayores posibilidades de prevalecer como orientadora de la actitud de la Iglesia ante el mundo?
- R.- Creo firmemente que a pesar de las dificultades que crea este organismo tan pesado que es la Iglesia, las corrientes progresistas son las únicas que por significar un verdadero injerto en el mundo de hoy, tienen perspectivas de convertir a la Iglesia en colaboradora eficaz para la transformación de este mundo. Por ende, el proceso que ellas encarnan es IRREVERSIBLE.
- P.- El mundo muestra día a día un mayor desequilibrio en lo que respecta a la distribución de las riquezas. En consecuencia, es dable observar el aumento de grupos humanos que viven en deficientes condiciones, mientras minoritarios sectores acaparan para sí, los frutos del esfuerzo común. ¿Cuál sería, a su juicio personal, la solución para remediar esta injusta situación?
- R.- Hablar de soluciones concretas sería arriesgado. Un principio de soluciones sería: la socialización de los medios de producción, de la cultura y del poder. Una socialización que evitara el totalitarismo de cualquier signo, basada principalmente en la dignidad del hombre y de todos los hombres.

P.- El tema de la violencia ha sido motivo de repetidos análisis por parte de distintas entidades y personas. ¿Qué puede decirnos al respecto?

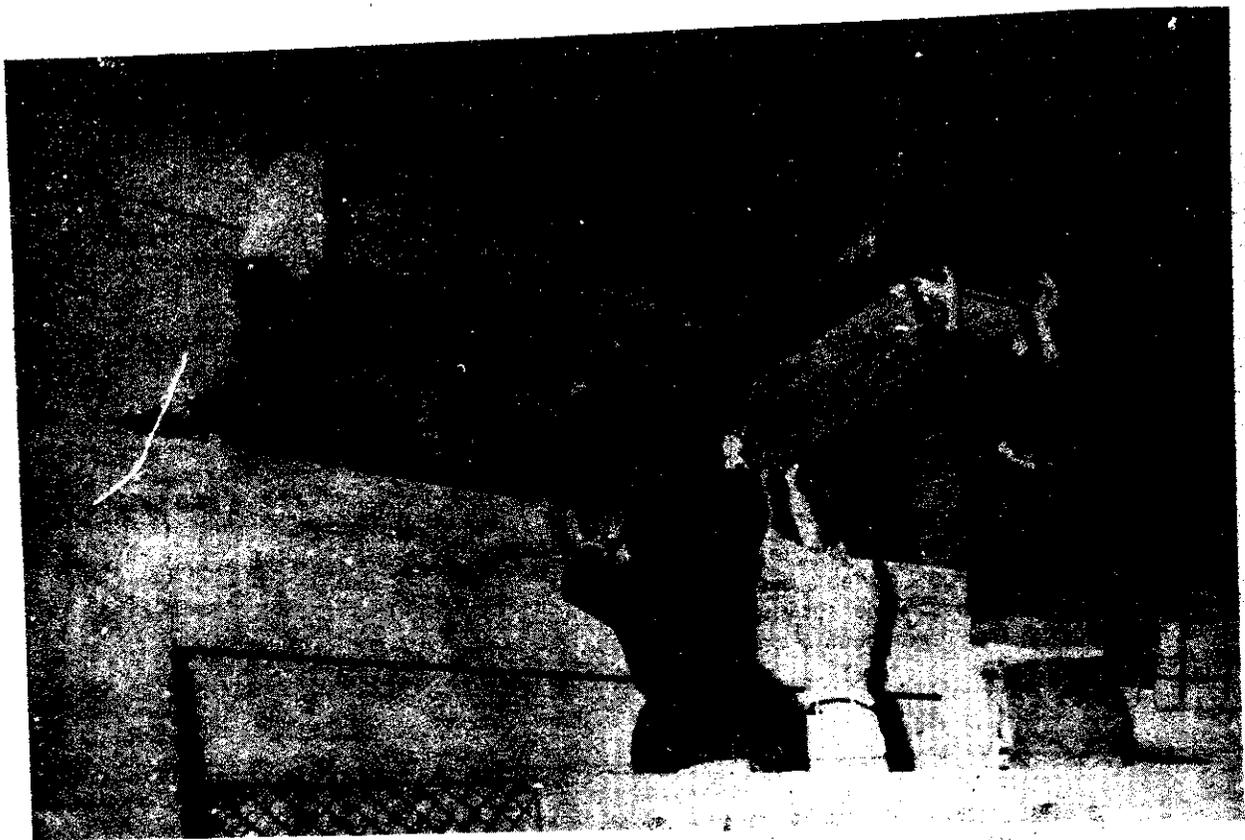
R.- Toda violencia es sumamente lamentable y dolorosa. En las circunstancias actuales del país, son de lamentar las pérdidas de vidas promisorias y la anulación de muchas fuerzas de recuperación del país, por un régimen represivo que no duda en calificar de extremistas o comunistas, cualquier clase de reacciones populares. De ese modo muchos se ven obligados a actuar en la clandestinidad (o exilados) y con la sensación de ser extranjeros o enemigos en la tierra que tanto quieren.

Las explosiones de violencia son, a mi entender, un aviso y un reclamo con una voz más fuerte que las que durante años ha sonado desde las masas populares, insistiendo en el respeto a sus legítimos derechos.

P.- En los ambientes políticos, ha circulado con insistencia la posibilidad del retorno al país del General Juan Domingo Perón.

Como ciudadano, ¿qué opinión le merece este hecho como solución política para el país?

R.- Específicamente como solución política, no me atrevo a definirla como tal. Sin embargo, para mí, resulta indiscutido que el General Perón no sólo fue, sino es, afectiva y efectivamente, UNICO LIDER de una gran fuerza popular en el Pueblo Argentino. La táctica de excluirlo de la vida política argentina sistemáticamente, ya ha sido probada suficientemente como ineficaz. Los mismos políticos de turno, se esfuerzan constantemente por lograr su apoyo, sin tener la audacia de reconocer públicamente sus propias limitaciones. Quienes argumentan en contra de su retorno, esgrimen argumentos basados en tribunales de honor y otras cosas semejantes, olvidando que si se implantaran verdaderos y permanentes tribunales de honor, muchos tendrían que ser los exilados.



# VIVIENDAS: Una triste realidad

El martes 20 de abril, en horas de una fría madrugada, catorce familias ocupaban un edificio destinado a supermercado en Barrio Nicolás Avellaneda de nuestra ciudad. La decisión estaba apoyada por todo el vecindario de ese populoso sector, y se consumaba luego de reiterados pedidos de solución, tramitados a todos los niveles del complicado aparato gubernamental, sin haber obtenido ninguna respuesta. El amplio local consta de catorce locales para negocios, y sobre los mismos, otros tantos departamentos de vivienda, que habían sido construidos hace ya doce años y que, en razón de estar desocupados, habían sufrido ya las consecuencias de roturas y saqueos propios del descuido y el abandono. Los nuevos ocupantes expresaron la firme voluntad de

no desalojar lo conseguido en arriesgada acción, y se mostraron dispuestos a defender sus nuevas viviendas por encima de toda orden o presión. De esta manera, hombres y mujeres del pueblo se hacían justicia por su propia mano, ante la inoperancia de tantos y tan costosos organismos creados y sostenidos para la solución de los problemas sociales del país, entre los que la vivienda ocupa un lugar de preponderancia indiscutida. Es más, los ocupantes manifestaron su propósito de regularizar, si así lo disponían las autoridades del Banco Hipotecario Nacional (propietario del edificio), el pago de los departamentos, siempre que los planes sean accesibles a sus posibilidades.

Se labraron actas ante escribana pública, detallando

minuciosamente, y se enviaron al Banco Hipotecario Nacional, reclamando a la autoridad habitacional de la Argentina, por debajo del cual se desnuda ante el mundo la vergüenza de los hechos. Esto significa también que los planes de vivienda que son negados, por el cansancio que causan las reiteradas protestas recitadas, La Revista Cívica tuvo ocasión de estar en demanda de destacar en el artículo dedicado a todo el Pueblo Argentino los motivos por los cuales la igualdad

EMPRESA  
RAMALLA  
NO, Ángel  
Humberto

EMPRESA  
SILVA, C

EMPRESA  
AMICHI  
DRIGUE  
TIZ, Héctor

EMPRESA  
RIOS, F  
FALIAN  
BROCH  
CONST  
MONTE

minuciosamente el estado de cada vivienda ocupada, y se enviaron telegramas a las autoridades, reclamando a la vez, la definitiva solución al problema habitacional de esas familias, que como tantas en la Argentina, padecen la carencia de un techo digno, bajo el cual vivir decorosamente. Este hecho, que desnuda ante los ojos del gobierno la realidad innegable de los padecimientos de las clases humildes, significa también un llamado de alerta a los responsables del poder; y es que los necesitados están dispuestos a disputar activamente los derechos que les son negados, y ya se está poniendo en evidencia el cansancio que sienten los sectores humildes por las reiteradas promesas de soluciones, permanentemente recitadas, pero nunca cumplidas.

La Revista de U.T.A., en la persona de su Director, tuvo ocasión de presenciar esta ocupación popular en demanda de justicia, y hemos creído acertado destacar en estas páginas, este hecho, que está revelando a todas luces, la inquebrantable decisión del Pueblo Argentino a hacer escuchar sus justos reclamos por cualquier medio, hasta lograr el imperio de la igualdad y el derecho.



El edificio ocupado.

# SOCIOS NUEVOS

## EMPRESA UNION

RAMALLO, Eulogio — CESA-  
NO, Angel Domingo — STEC,  
Humberto Juan.

## EMPRESA CONIFERAL

SILVA, Claudio Ernesto.

## EMPRESA GENERAL ROCA

AMICHI, Bernardo José — RO-  
DRIGUEZ, Cilio Gaspar — OR-  
TIZ, Héctor José.

## EMPRESA INDEPENDENCIA

RIOS, Roberto Ignacio — UR-  
FALIAN, Jesús Gregorio —  
BROCHERO, Ramón Vicente —  
CONSTANZI, Juan Carlos —  
MONTENEGRO, Leandro.

## EMPRESA CENTRO

LUJAN, Hugo Juan — REVER-  
TE, Antonio — MARTINATTO,  
Roger Roberto — VIDELA,  
Carlos Mario — PALACIO, Luis  
Angel — CHAPUR, Raúl —  
PIOVANO, Juan Carlos.

## EMPRESA GENERAL LAVA- LLE

VILLALBA, Dante Romualdo.

## EMPRESA CIUDAD DE COR- DOBA

SUAREZ, Pedro — DEPETRI-  
NI, Luis Francisco — GALVAN,  
Ricardo Juan — ALMADA, O-  
mar Marcos — MORENO, Jo-  
sé Andrés.

## EMPRESA 12 DE OCTUBRE

SILVA, Carlos Horacio — MA-  
GGIORA, Hugo Francisco —  
GUTIERREZ, Armando Ma-  
nuel — PAPANUTTI, Guillermo  
Ramón.

## SAN ALFONSO S. A.

SANCHEZ, Adolfo Pío.

## EMPRESA DOCTOR MANUEL BELGRANO

ESPINACH WILMART, Manuel  
Claudio.

## EMPRESA SUQUIA

TAMAGNONE, Héctor Segun-  
do — VALERO, Enrique Luis —  
ONORE, Miguel Angel — AR-  
GOVIC, Felipe Santiago — A-  
CHAVAL, Bernardo Nerio.

## EMPRESA GENERAL PAZ

FREIBERG, Aldo Alfonso —  
HUDSON, Hugo Moisés.

El 10 de Mayo es una fecha estrechamente vinculada a las más caras luchas de los trabajadores de todo el mundo. Sus orígenes se remontan al siglo pasado, más precisamente a año 1886, cuando una huelga obrera en Chicago es brutalmente reprimida por los "guardianes del orden" de aquella época. Sus dirigentes son encarcelados, y cinco de ellos condenados a morir en la horca. La protesta de los trabajadores perseguía la implantación de la jornada de 8 horas y otras reivindicaciones que se referían a la reglamentación del trabajo de mujeres y menores.

Un informe médico, emitido por un magistrado de un Condado de Inglaterra en el año 1860, es altamente ilustrativo respecto a las condiciones en que trabajaban los niños por aquellos años. El dictamen del profesional, entre otras cosas señalaba: "... en la parte de población ocupada en la fabricación de encajes, reina un grado de sufrimiento y de indigencia desconocido en el resto del mundo civilizado ... A las dos, tres o cuatro de la mañana, niños de nueve y diez años son arrancados de sus sucios lechos y obligados a trabajar por la simple subsistencia, hasta las diez, once o doce de la noche, mientras sus miembros se enflaquecen, su cuerpo se encoge, los rasgos de su fisonomía se borran y todo su ser humano se petrifica en un estupor cuya simple vista horroriza".

Por eso y porque las condiciones de trabajo, en todos los órdenes eran totalmente inhumanas, porque la explotación tenía características tan brutales que no reconocía más limitación que la propia voluntad de los que mandaban, es que los trabajadores enarbolan, a nivel internacional, un programa mínimo de reivindicaciones que incluye, como primer motivo de la lucha, la jornada máxima de 8 horas. Con ese propósito, los precursores de las luchas obreras se organizan en distintos países y celebran congresos internacionales. Proponen la realización de una jornada universal de protesta, que se concreta en 1890 en diferentes países y con las consignas siguientes: 1) Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos.— 2) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años, y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de ambos sexos de 14 a 18 años.— 3) Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.— 4) Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de la industria que afecten con particularidad al organismo femenino.— 5) Abolición del trabajo de noche para la mujer y de los menores de 18 años.— 6) Descanso no interrumpido de treinta y seis horas por lo menos cada semana para los trabajadores.— 7) Prohibición de cierto número de industrias y ciertos sistemas de fabricación perjudiciales para los trabajadores.— 8) Prohibición del trabajo a destajo y por subasta.— 9) Inspección minuciosa de talleres y fábricas por delegados remunerados por el Estado, elegidos a lo menos la mitad por los obreros. Con este programa, las direcciones obreras se encargaron de transmitir a las bases proletarias la necesidad de imponer la

# 1º DE MAYO & FIE PROTI



satisfacción de estas reivindicaciones mínimas, y en actos públicos que se realizaron ese mismo día, se explicó la justicia de las demandas, estableciéndose que las actividades se paralizaran en todas partes para facilitar que los obreros expresaran multitudinariamente su protesta.

Desde aquel entonces se acentuaría la lucha por conseguir las conquistas consignadas en el programa lanzado en 1890 y la represión desplegada para frenar la rebeldía de los trabajadores tampoco conocería pausa. Los patrones, durante muchos años, se opusieron tenazmente a que los obreros suspendieran el trabajo el 10 de mayo.

En nuestro país, recién en 1925, el Poder Ejecutivo Nacional, reconociendo los legítimos deseos de la clase trabajadora, declaró el carácter festivo del día 10 de Mayo, mediante el siguiente decreto:

"Considerando: que el día 10 de mayo está consagrado en gran parte del mundo civilizado al descanso de los trabajadores, y es deber de los poderes públicos a que sea ese día sereno y auspicioso, de solidaridad social y de paz espiritual, fecundo en aspiraciones y afanes por el ideal de una humanidad mejor;

que por singular firma en Santa convencionales de todas las ideas en paz y libertad República; que mientras el día en el proyectado en forma 10 de Mayo, p año, el Presiden Art. 1º.— Decl día 10 de Mayo Art. 2º.— Com Como se desprcripto, queda o trabajadores p fundamentalm das de tareas, la conmemora saban todas la

# MAYO ¿FIESTA O PROTESTA?



y en actos  
licó la justi-  
tividades se  
obrerros ex-

or conseguir  
do en 1890  
a de los tra-  
nes, durante  
los obreros

utivo Nacio-  
se trabajado-  
yo, mediante

nsagrado en  
e los trabaja-  
e sea ese día  
az espiritual,  
e una huma-

que por singular y feliz coincidencia esa fecha evoca la de la firma en Santa Fe, de la Constitución Argentina, por los convencionales y bajo cuyas solemnes garantías, hombres de todas las ideas y de todas las provincias viven y trabajan en paz y libertad, haciendo solidariamente la grandeza de la República;

que mientras el honorable Congreso de la Nación se pronuncia en el proyecto sometido a su deliberación declarando feriado en forma permanente y para toda la República el día 10 de Mayo, puede este Poder Ejecutivo hacerlo por este año, el Presidente de la Nación Argentina decreta:

Art. 10.— Declárase día de fiesta en toda la República el día 10 de Mayo próximo.

Art. 20.— Comuníquese, etc.

Como se desprende del texto del decreto que hemos transcrito, queda claro que el reconocimiento de la lucha de los trabajadores por adquirir mejores condiciones de trabajo y fundamentalmente la reducción de las abrumadoras jornadas de tareas, siempre quiso ser instrumentada presentando la conmemoración como una jornada de fiesta, en la que cesaban todas las actividades y el hombre debía mantenerse

“sereno y feliz” para proseguir al día siguiente soportando las injusticias que le agobiaban.

La jornada de las 8 horas, así como otras conquistas, ha costado años de lucha, cárceles y sangre de los mejores hombres del movimiento obrero. Los gobiernos de la gran mayoría de los países del mundo no accedieron de buen grado al reconocimiento de los derechos elementales de los trabajadores y únicamente a través de la protesta y de la combatividad de las masas populares, fue posible incorporar a la legislación internacional la jornada máxima de las 8 horas. Una conquista, que consagrada en ampulosos documentos y ratificada luego en convenciones universales, constituye un freno de gran importancia aplicado a los explotadores del trabajo humano.

Sin embargo, otras sutiles formas de explotación surgían tangencialmente para burlar el sacrificio de los mártires obreros y sorprender la buena voluntad de algunos legisladores progresistas. Y es que la situación económica de las clases populares, empobrecidas por la mezquindad de los salarios —y estamos hablando de nuestros días— se ven compelidas —por el deterioro de sus jornales— a transgredir la jornada máxima de las 8 horas.

Es conocido que son numerosos los trabajadores que deben compensar sus desequilibrios económicos recurriendo al doble empleo. Una situación permitida e impulsada por el régimen injusto de la distribución de las riquezas, que indirectamente alienta el abaratamiento de la mano de obra, al obligar a muchos trabajadores, que para sostener un nivel de vida digno, para educar a sus hijos, para alcanzar una vivienda propia y hasta para subsistir decorosamente, ueban dejar de lado —por imposición de las circunstancias— la jornada máxima de trabajo y participar de las reglas de juego elaboradas por un sistema injusto que lo está induciendo a depner un derecho legítimo para poder continuar viviendo decentemente.

Por estas razones es que no compartimos el criterio que insiste en presentar al día 10 de Mayo como un día de fiesta. Nosotros sostenemos y lo apoyamos con hechos concretos, que el Día de los Trabajadores tiene un contenido de protesta. Que no basta con la enunciación de un derecho o con su mero reconocimiento teórico. Estamos seguros que tendrá el carácter festivo cuando en nuestro país se reconozcan plenamente los derechos de los obreros y cuando cese la explotación mediante un cambio del sistema que gobierna actualmente la economía del país, y su reemplazo por un nuevo régimen en el que sean verdaderas las leyes laborales y donde el trabajo sea reconocido como corresponde, dejando de ser una mercancía para el beneficio de unos pocos privilegiados. Mientras esto no ocurra, los trabajadores sindicalmente organizados no deberán bajar la guardia y hacer suya la conmemoración del 10 de Mayo para recordar a sus mártires y replantear, combativamente, la totalidad de sus reivindicaciones, como hombres del trabajo y como integrantes del pueblo.

# CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS

## LEY 14.250 — CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

Dada la importancia que en estos momentos tiene para los compañeros del transporte la discusión y renovación del Convenio Colectivo de Trabajo, tarea que tiene a su cargo la Comisión Paritaria, hemos estimado conveniente hacer conocer los términos y alcances de la ley 14.250 en sus aspectos más fundamentales. Este instrumento legal, cuya promulgación data del día 13 de Octubre de 1953, expresa:

**ARTICULO 1º:** Las convenciones colectivas de trabajo que se celebren entre una asociación de empleadores, un empleador o un grupo de empleadores, y una asociación de trabajadores con personería Gremial, estarán regidas a las disposiciones de la presente ley.—

**ART. 2º:** Las convenciones colectivas deberán celebrarse por escrito y consignarán:

- a) Lugar y fecha de su celebración;
- b) El nombre de los intervinientes y acreditación de su personería;
- c) Las actividades y las categorías de los trabajadores a que se refieren;
- d) La zona de aplicación;
- e) El período de vigencia;

**ART. 3º:** Las convenciones

colectivas deberán ser homologadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión (actualmente Secretaría de Estado de Trabajo). Cumplido este requisito, no sólo serán obligatorias para quienes las suscribieron, sino para todos los trabajadores y empleadores de la actividad, en las condiciones a que se refieren los artículos 8º y 9º.—

**ART. 4º:** Las convenciones colectivas homologadas, regirán a partir del día siguiente al de su publicación.—

El texto de las convenciones colectivas será publicado por la autoridad competente dentro de los diez días de suscriptas u homologadas, según los casos. Vencido este término, la publicación efectuada por cualquiera de las partes en la forma que fije la reglamentación, surtirá los mismos efectos legales que la publicación oficial.—

**ART. 5º:** Vencido el término de una convención colectiva, se mantendrán subsistentes las condiciones de trabajo establecidas en virtud de ella, hasta tanto entre en vigencia una nueva convención.—

**ART. 6º:** Las disposiciones de las convenciones colectivas deberán ajustarse a las normas legales que rigen las instituciones del derecho del trabajo, a menos que las cláusulas de la convención, relacionadas con cada una de esas instituciones

resultaran más favorables a los trabajadores y siempre que no afectaran normas dictadas en protección del interés general.—

**ART. 7º:** Las normas de las convenciones colectivas homologadas serán de cumplimiento obligatorio y no podrán ser modificadas por los contratos individuales de trabajo, en perjuicio de los trabajadores.

La aplicación de los convenios colectivos no podrá afectar las condiciones más favorables a los trabajadores, estipuladas en sus contratos individuales de trabajo.—

**ART. 8º:** La convención colectiva de trabajo homologada será obligatoria para todos los trabajadores, afiliados o no, que se desempeñen en las actividades comprendidas en la misma, dentro de la zona de aplicación. La convención colectiva podrá contener cláusulas que acuerden beneficios especiales en función de la afiliación a la asociación profesional de trabajadores que la suscribió. Las cláusulas que establezcan contribuciones a favor de la asociación de los trabajadores participante, serán válidas no sólo para los afiliados, sino también para los no—afiliados comprendidos en el ámbito de la convención.—

**ART. 9º:** La convención colectiva celebrada por una asociación de empleadores representativa de la actividad, será obligatoria para todos los empleadores de la misma, comprendidos en la zona a que se refiere la convención, revisten o no el carácter de afiliados.—

(Continuará en el próximo número)

# SIN TREGUA



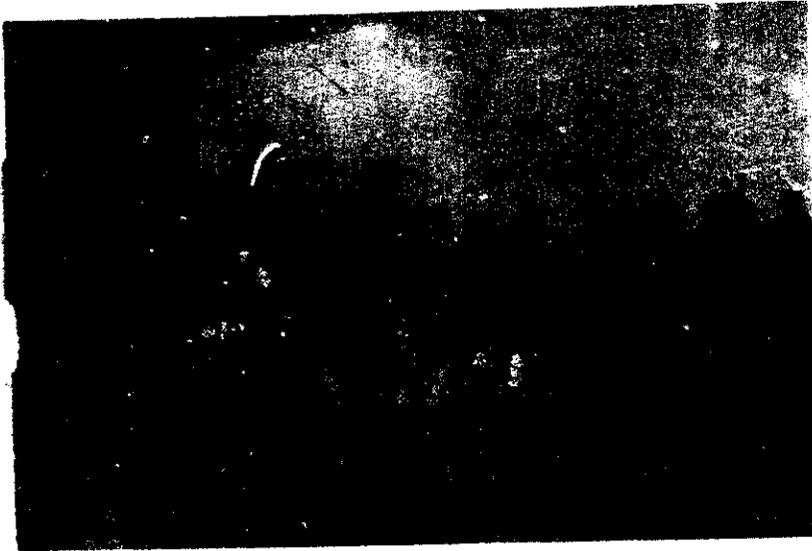
## En la lucha por un salario digno

Cuando hace unos meses se tuvieron las primeras noticias de que comenzarían las discusiones de las comisiones paritarias, se puso en marcha el aparato inflacionario; al principio, de una manera discreta, un tanto disimulada, afectando principalmente a los artículos que componen la canasta familiar. Esta actitud de los comerciantes, que no encontró resistencia en los poderes públicos, atareados en diagramar una salida electoral y simultáneamente empeñados en fortalecer el dispositivo de represión para acallar las protestas del pueblo, alentó la codicia de no pocos negociantes inescrupulosos que se dieron a la tarea de sangrar la economía popular, elevando el costo de la vida a niveles insupportables para los sectores de menores recursos.

De esta forma, cuando todavía los jornales se mantienen con los índices anteriores al 10 de abril, a pesar que numerosos gremios ya han suscripto sus nuevas convenciones colectivas de trabajo, la mayoría de ellos con incrementos que no superan el 30 por ciento; ya desde hace tiempo se vienen pagando precios abusivos en gran parte de los artículos de primera necesidad. En suma, que la actualización de salarios, una necesidad impostergable para la clase trabajadora, se viene desvirtuando al constituirse en un negocio redondo para los aprovechadores de siempre. Y ello es así, no porque no se conozcan las actividades de los especuladores, sino porque resulta más cómodo soltarle la mano a los delincuentes y encadenar las de los que protestan contra la desi-

gualdad social, reclamando por los derechos del pueblo.

En nuestro caso, de la misma manera que lo han hecho todas las organizaciones del país, nos presentamos en tiempo y forma, solicitando la constitución de la mesa paritaria, e interpusimos nuestras aspiraciones relacionadas con la aplicación de un jornal que satisfaga elementalmente las necesidades de nuestros representados. La pretensión original de 70.000 mensuales, luego de agotadas discusiones, quedó fijada en 60.000. Esta suma fue establecida por una asamblea de afiliados de la UTA, que entendió que esta cifra era la mínima que podía aceptarse, partiendo de la base que la inflación continúa haciendo estragos en los hogares de los trabajadores. Sin embargo, la posición sindi-



Un aspecto de la Asamblea General.

cal, fundamentada en la realidad y formulada con criterio constructivo, no fue comprendida por la parte empresaria, que extraoficialmente hizo conocer su propósito de ofrecer un monto inferior al señalado por la parte gremial.

Así las cosas, y en defensa de sus justos derechos, la asamblea del gremio, reunida para considerar el estado de las discusiones paritarias, resolvió mantener la exigencia de los 60.000, agregando a las motivaciones de tipo salarial, una perentoria reclamación: la reincorporación de los compañeros despedidos en la Empresa "Ciudad de Córdoba", y la libertad de los presos gremiales, estudiantiles y políticos, en especial, la del secretario adjunto de la CGT, compañero Agustín Tosco, rehén de la dictadura desde el 28 de abril p.p.d. y actualmente alojado en la cárcel de Villa Devoto, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Su delito: ser consecuente en la lucha por los derechos de la clase obrera; sostener la necesidad de una

justicia social auténtica, e impulsar la conciencia del pueblo en favor de la liberación nacional.

Con estos fines, los afiliados del gremio, en democrática asamblea, dispusieron efectuar un paro de 10 minutos, que se cumplió a las 19 horas del día 12 del corriente. La medida gremial, que se aplicó a modo de un primer aviso, tampoco encontró el eco esperado en las patronales y no fue suficiente para mover la preocupación de los poderes públicos encargados de velar por el servicio público, pero también responsable de que los trabajadores sean remunerados con un criterio de justicia que les permita vivir decorosamente.

Ante esta situación, la UTA puso en aplicación una medida de mayor envergadura, que consistió en la paralización total del servicio, que se efectivizó el día viernes 14 del corriente. Horas antes de la iniciación del paro, más precisamente en la tarde del jueves 13, se llevó a

cabo una reunión en el departamento Provincial del Trabajo. Allí se analizó el estado del conflicto, y la parte gremial ratificó la decisión de aplicar las medidas de fuerza, si la representación empresaria no se avenía a satisfacer la demanda sindical. En esa oportunidad se deliberó extensamente, y funcionarios de la comuna, incluido el propio Intendente Municipal, se impusieron debidamente de la situación.

La parte empresaria hizo conocer que su propuesta -finalmente concebida en 58.600- sería posible si el poder concedente, la Municipalidad, autorizaba que el precio del boleto se fijara en 25 pesos, agregando que para satisfacer la exigencia obrera de 60.000 pesos, era "imprescindible" que el boleto costara 26 pesos.

Una pretensión sobre la que las autoridades de la comuna aún no se han expedido y sobre la cual la UTA no entra a considerar, ya que la entidad gremial se limita a gestionar una actualización de salarios para los compañeros del transporte, partiendo de un criterio de justicia y también de necesidad. Las otras cuestiones, lo de las tarifas, del precio técnico o del precio político del boleto, es una cuestión que escapa a la función específica del sindicato, y que debe discutirse entre las empresas y el poder concedente. La responsabilidad de las decisiones en esta última materia les compete exclusivamente a ellos. Lo que a nosotros nos corresponde -y en esto no rehuiremos nuestra responsabilidad- es transmitir a la mesa de discusión las resoluciones adoptadas por los afiliados del gremio y cumplir, y hacer cumplir, todas y cada una de las medidas ordenadas por los cuerpos orgánicos de la seccional.

Vam  
tro e  
dedic  
el ej  
debe  
tirse  
mit  
mon  
var.  
yoga  
cado  
caso  
glas,  
men  
El d  
bre  
tro  
aum  
desc  
Acu  
este  
bos  
je;  
lent  
no c  
nas  
Apo  
de s  
vam  
gase  
la r  
man  
hast  
ente  
mis  
cia  
blac  
cor  
atr  
Cue  
tier  
re,  
Baj  
ner  
Har  
Par  
vez  
ved  
Au  
po  
die  
se  
te

## UNA MAYOR ENERGIA Y UN MEJOR DESCANSO

Vamos a seguir, amigas, en este, nuestro encuentro a través de esta página dedicada a la mujer, recordando que es el eje del hogar, pero que no por eso debe dejar de lado su belleza y el sentirse dinámica y alegre, a pesar de los mil problemas que debe encarar, y los momentos difíciles que debe sobrellevar. En ese sentido, estos ejercicios de yoga que les estoy explicando, practicados a la mañana y a la noche, en un caso, la prepararán con renovadas energías, y en el otro, la descansarán totalmente.

El de hoy lo titularemos **Hombros sobre el suelo**. Beneficios: ayuda a controlar el peso (ya se quiera reducirlo o aumentarlo), mejora la circulación y descansa las piernas.

Acuéstese como siempre, sobre una estera relajada y con las manos a ambos lados. Vuelva las palmas hacia abajo; presione el suelo con las manos, y lentamente levante las piernas. Trate de no doblar las rodillas. Levante las piernas al aire, por encima de su cabeza. Apoye las manos contra la parte baja de su espalda, y ayudará con ellas a levantar el cuerpo hacia arriba. Sosténgase diez segundos. Con las piernas en la misma posición, lentamente baje la mano derecha, colocándola a su lado, hasta apoyar la palma contra la estera, entonces baje la izquierda y haga lo mismo. Doble las rodillas y bájeelas hacia la frente. Mantenga las rodillas dobladas y baje las caderas hacia el piso, con la cabeza y cuello arqueado hacia atrás.

Cuando las caderas toquen el piso, extiende las piernas hacia arriba, en el aire, manteniendo las rodillas estiradas. Baje las piernas lentamente, de una manera controlada.

Haga este ejercicio sólo una vez al día. Parece bastante complicado, pero una vez que haya practicado unas cuantas veces, encontrará que es fácil de hacer. Aumente el tiempo en que sostiene la posición descrita con una duración de diez segundos, hasta llegar a mantenerse en esa posición cómodamente durante tres minutos.

FAVELLA

## DECORACIONES PARA EL HOGAR

Destacamos en esta sección, la valiosa colaboración que nos hiciera llegar la señora Elisa del Valle Baena de Intili, esposa del compañero Ricardo Intili, delegado de la Empresa 12 de Octubre, y sin duda será un importante aporte a los buscados por esta página destinada a la mujer.

### IMITE EL MARFIL CON HUESOS

Un florero, una cigarrera, y una fosforera, todos hechos con huesos de caracá, que, hábilmente trabajados, parecen no tener nada que envidiar al más fino marfil. Prueba Ud. también realizar este sencillo trabajo de arte decorativo, que la convertirá en artífice de la decoración de su hogar.

Para la ejecución de los mismos, hay que elegir los huesos enteros, vale decir sin cortar, y calcular el mismo del alto del pie que se desea realizar.

**Primero:** Se hierven los huesos hasta extraerles toda la carne y grasitud, y se dejan secar.

**Segundo:** Se colocan en agua con cal hasta que queden bien blancos, se enjuagan bien y se dejan secar nuevamente.

**Tercero:** Con una escofina se raspa toda la parte interior del hueso, hasta que haya desaparecido toda la parte esponjosa del mismo, y se termina el puido con una lima fina, y luego se lija, haciendo desaparecer todas las manchas y marcas que la escofina haya podido dejar.

**Cuarto:** Con una franela de lana y piedra trípoli, se le da el lustre, hasta que queden bien parejos y brillantes, tomando casi el aspecto del marfil.

**Quinto:** Se prepara el dibujo en un papel transparente, y se hace el calco sobre el hueso. Una vez terminado el dibujo de la figura que se desea, se hace el pirograbado con aguja, dejando trazos profundos. Luego, decorar los huesos y colocarlos sobre una base de madera, en la forma deseada. En lugar del pirograbado, si se desea, pueden pintarse a pincel los motivos que se deseen, o simplemente aplicar calcomanías.



CIGARRERA



FOSFORERA



# HOMERO EN LA CALLE

El pasado 3 de mayo se cumplieron 20 años de la desaparición del santiagueño Homero Manzi, uno de los principales vates de la canción rioplatense. Y un mito porteño que aún perdura inalterable, augusto, en torno a un hombre que según la definición de Cátulo (Cátulo) Castillo, tenía la "frente triste de pensar la vida". Musicalmente, Aníbal Troilo fue quien mejor interpretó la fina poesía de Manzi: "Sur", "Ché, Bandoneón", "Malena".

Nadie entonces podrá discutir nunca la enorme importancia del letrista en uno de los períodos más ricos por que transitó el tango. La gloriosa década del 40. Pero hay, o existieron otros costados en la vida de Homero igualmente trascendentes, más allá, por cierto, del papel pentagramado: la política. Aquí, junto a Arturo Jauretche, Raúl Scalabrini Ortiz y otros, fundaron el 29 de junio de 1935 F.O.R.J.A. (Fuerza Orientadora Radical de la Joven Argentina). Una trinchera que sobrevivió hasta octubre de 1945 no sin antes soportar estoica, la indiferencia y la maledicencia de los

caudillos de viejo cuño.

"El objeto inmediato de FORJA -señala Marta Calviño en "El Radicalismo", Colección Los porqués de Carlos Pérez Editor- y la causa de su creación fue combatir la dirección partidaria de Alvear, que desde 1935 cumplía una política de apoyo a la oligarquía y dirigía el Radicalismo como fuerza electoral. El material impreso de FORJA denunció repetidas veces el carácter antinacional de la política de Alvear y sus relaciones con los monopolios extranjeros. En el manifiesto publicado el 2 de setiembre de 1935, FORJA hace un minucioso examen de las leyes aprobadas desde el levantamiento de la abstención, sacando a luz los problemas ocultos a la opinión pública".

Pero el 15 de diciembre de 1945, con las firmas de Jauretche, su presidente, y Darío Alesandro, secretario de la Asamblea, se decreta la disolución de la agrupación. El documento reza su última oración cuando lapida: 10) La resolución de la misma (FORJA), de fecha 15 de octubre de 1945, en solidari-

dad con el movimiento popular de esa jornada y las siguientes. 20) La identidad de la gran mayoría de sus miembros con el pensamiento y la acción popular en marcha y su incorporación al mismo, declara: "Que el pensamiento y las finalidades perseguidas al crearse FORJA están cumplidos al definirse un movimiento popular en condiciones políticas y sociales que son la expresión colectiva de una voluntad nacional de realización cuya carencia de sostén político motivó la formación de FORJA, dejando en libertad de acción a sus afiliados".

Finalmente, al igual que Armando Santos Discépolo, Homero Manzi desemboca en el peronismo, tal cual lo deja traducir el póstumo documento de la combativa FORJA. Hoy, sus amigos de siempre han lanzado una idea. Bajo la batuta, cuándo no, del inefable Jauretche, proponen que una calle del barrio Sur lleve el nombre de Homero Manzi. Un recuerdo importante para un hombre que recogió legiones de amigos en su proficua vida de bohemia: entre las barricadas universitarias, el radicalismo, el peronismo, el tango, el cine y los mil caminos que recorrió por otras tantas calles, Homero sembró semillas de humanidad que las fusas y corcheas armonizaron al contacto de los dedos gordos del legendario Pichuco.

Justamente el diario "Córdoba", en su edición del miércoles 5, en una nota a cuatro columnas dedicada a Manzi, recordaba: "Y allá silencioso, en tierra santiagueña, Añatuya, hasta ayer centro de la faena del desmonte, recordará en los ladrillos gastados y llorantes de una casa vieja, provincial en sus formas y en sus elementos, que algo suyo está vivo en la Plazoleta de Pompeya, porque este escritor de multitudes vivió la luz del cielo y conoció el mundo en sus patios, en sus calles, en sus árboles, en su cielo estrellado, en su sed, en su tonada y en una esperanza. A Buenos Aires siempre la han hecho y la hacen, por dentro y por fuera, los que nacieron en provincias".

Será por eso que el resplando de Cátulo Castillo, que Troilo le dio sonido, y que Roberto Rufino le prestó su dramatismo hipersensibilizado, se quepa satisfecho e imaginario: "Vamos... total ya nada es cierto/ estás hermano despierto, juntito a Discépolo".



Troilo, su mejor intérprete.

# INSTITUTO A. CENTRAL CORDOBA: Una entidad popular

Por el Ing. Ramón A. Maders.

"Mis amigos de U.T.A. me han solicitado hacer una rápida semblanza de la institución que me honro en presidir, y gustoso respondo a tanta amabilidad con estas breves líneas: Instituto Atlético Central Córdoba, de larga data en el concierto de las entidades deportivas de Córdoba, con sus 53 años de vida dedicados casi exclusivamente a la práctica del Fútbol (amateur y profesional), cosechó importantísimos lauros para la entidad, y en numerosas oportunidades para la provincia, que le valieron el mote de "la Gloria". En esas épocas brillantes del fútbol nacional y provinciano, éste acapara la casi total atención de dirigentes y socios que sueñan perdurar los éxitos a nivel nacional e internacional; pero las bases con que se cuentan son débiles; ante iguales aptitudes físicas, triunfa la habilidad y la picardía, pero cuando se debe mantener el ritmo, se impone la fuerza. Así llega la época de las decepciones, y todas las entidades se apresuran a revisar sus planes de trabajo; los jugadores ya formados, no se acostumbran al nuevo ritmo, y sobre todas las cosas, a algo que es imprescindible para llegar a cualquier meta: la disciplina.

Y a nuestro criterio, entre ese mar de angustias, se rescata lo más positivo: la formación científica de los niños y jóvenes, que son ya algunos

los futbolistas de hoy, pero todos, seguramente, los del mañana. En este proceso se sustentan desde los estadios, los goles de antología y las gambetas inspiradas, al tiempo que se aumentan los compromisos económicos entidad-jugador, debido a las mayores exigencias. En nuestra ciudad se agrava esta situación por la implantación del "Campeonato Nacional", donde subsiste el club que participa a expensas de sus hermanos, y el drama económico se ensaña en la mayoría de esas entidades. El proceso que me atrevo a llamar "del nuevo futbolista" requiere su tiempo, y éste transcurre con estadios despoblados (pese a que el costo del espectáculo aumenta considerablemente, sin trasladarlo al precio de las entradas); es un proceso que no dudamos dará grandes frutos en su culminación, al conseguir FUERZA Y DESTREZA. Trataré de explicar la transformación sufrida por nuestra entidad y observada en la mayoría de las del país, en la búsqueda de compensar ese deterioro económico del que hablábamos recientemente. Si el fútbol, único medio habitual, se transformaba en deficitario, surgió con más peso entre otros, la captación de socios, para atraer al hincha -que se limitaba a concurrir al estadio- para llevarlo, junto con su familia, a participar de todas y cada una de las actividades del club. Nosotros comenzamos esa tarea hace años, y puedo asegurar que aunque no es sencilla, es

muy grata, por lo que hemos ido incorporando nuevas actividades sociales y deportivas. Detallaré a continuación, algunas de ellas, que darán al lector una idea cabal de nuestra labor institucional:

Instituto utiliza su natatorio olímpico para esparcimiento de sus asociados, pero aparte dispone para la natación de competencia, con 70 niños aproximadamente, bajo la supervisión de 2 profesores y 1 profesora, que también enseñan gratuitamente la práctica de la natación. Se construye en la actualidad una nueva pileta cubierta, para utilizar en los meses invernales. En basket se dispone de cuatro divisiones: Primera, reserva, cadetes e infantiles, para aproximadamente 50 cultores de ese deporte. Para el yudo, una sala especial, con 120 inscriptos, bajo la supervisión de dos destacados profesores del medio. Siete equipos para la práctica del fútbol amateur inscriptos en la Liga Córdobesa de Fútbol, con un total de 130 participantes activos. Dos equipos femeninos de Hockey sobre césped, con 40 cultoras de ese deporte. Dos canchas de bochas cubiertas, utilizadas, aparte de los aficionados, por cuatro equipos que representan a la entidad, a lo largo y ancho del país, con resonantes éxitos. Para los amantes de la caza y de la pesca, disponemos de un muelle en el dique "Los Molinos", con botes de uso gratuito a los socios. Se construyeron y se construyen edificios, salones y jardines, para la permanencia confortable del asociado. Todo esto se ha conseguido a través de años de lucha, y es motivo de orgullo para quien escribe estas líneas, pero entendemos que somos continuadores de una etapa que tiene por única finalidad, llevar a nuestra querida institución, a convertirse en una verdadera entidad formativa de las futuras generaciones, en la práctica de las disciplinas deportivas, especialmente el fútbol, que nos dará los halagos que en épocas anteriores nos negó la falta de previsión. Para concluir, deseo agregar que el fútbol es el verdadero receptor del proceso descrito, ya que actualmente no cuenta la entidad como único medio económico la recaudación de los partidos, sino con el importantísimo aporte de los nuevos socios, incrementados diez veces en un lapso de dos años".



El Presidente de Instituto durante un acto realizado.

# SOCIALES

## CASAMIENTOS

En la Iglesia de Cristo Rey, tuvo lugar la ceremonia religiosa que consagró la unión matrimonial de la Srta. Lidia J. Oviedo y Antonio A. Palenzuela, compañero que pertenece a la Empresa Gral. Lavalle, el día 3 de abril ppdo.

## CUMPLEAÑOS

El 13 de marzo pasado, ha cumplido un año de edad la pequeña **MARIANA DE LOS ANGELES**, hija del compañero Rubén D. Luján, de la Empresa Centro.

El 15 de marzo cumple sus 11 años de edad, la niña **SELVA DEL VALLE**, hija del compañero Teófilo Coria, socio-jubilado de nuestra organización.

El 24 de abril pasado, festejó sus 8 años de edad, **JULIO FERNANDO ALISIO**, hijo del compañero directivo de AOMA, Accidental Dumesnil. En esa



Isabel del C. Fernández.— Sus 15 años

oportunidad, recibió a sus amiguitos en una simpática reunión.

El 1º de abril cumplió un año de edad, el niño **DARIO HUMBERTO ROSAS**, hijo de nuestro afiliado Tito Rosas, de la Empresa Gral. Lavalle.

El 16 de abril último festejó sus quince años de edad, la Srta. **ISABEL DEL CARMEN**, hija de nuestro compañero Juan C. Fernández, Inspector de la Empresa Gral. Lavalle, y miembro de la Comisión Paritaria.

## NACIMIENTOS

El 13 de marzo ppdo. nació la niña **GRACIELA NOEMI**, hija del compañero Roberto Dávila, afiliado que pertenece a la Empresa Gral. Belgrano.

El compañero José Luis Ferrarese, de la misma Empresa, nos ha comunicado el nacimiento de su hijo **VICTOR HUGO**, acontecimiento que se dió el día 15-4-71.

El hogar del compañero Alfredo Fuentes, de la Empresa ENCON, se ha visto alegrado con el nacimiento de su hijo **MARCELO DANIEL**, el día 18 de mar-

zo del corriente año.

**CLAUDIO MARCELO**, hijo del afiliado Nicolás del R. Ramos, ha nacido en nuestra ciudad, el 23-3-71.

El 26 de febrero de 1971, tuvo lugar el nacimiento de **NESTOR FABIAN**, hijo del compañero Nemesio A. Aldeco, quien revista en el personal de la Empresa 12 de Octubre.

Nuestro compañero Eudoro Atilio Rivarola, de la Empresa Independencia, nos ha hecho llegar la noticia de un gratísimo acontecimiento familiar, y que es el nacimiento de su hijo **SERGIO ADOLFO**, el 11-3-71.

**MARISA GABRIELA**, hija del afiliado Juan Carlos Delfini, de la Empresa Suquía S.A., nació el día 14 de febrero del año en curso.

El 31 de marzo ppdo. ha nacido en la ciudad de Córdoba, **JULIO CESAR**, para felicidad del hogar de nuestro compañero Julio José Cuello, de la Empresa General Roca del transporte urbano.

Nuestro afiliado, Francisco P. Sarmiento, de la Empresa Ciudad de Córdoba, ha visto aumentada la felicidad de su



Darío H. Rosas en la fiesta de su cumpleaños.

# SOCIALES

## FALLECIMIENTOS

El día 30 de abril ppdo. falleció en la localidad de Río 10, Don ROSA V. MANSILLA, padre del compañero Gregorio Eduardo Mansilla, inspector de la Empresa General Paz. El extinto, había nacido en esa localidad, un 22 de febrero de 1868, y su paso a la eternidad lo alcanzó a la edad de 103 años, luego de una prolongada existencia enteramente dedicada al trabajo y al cultivo de la amistad, circunstancia que le valió el aprecio de cuantos se vieron favorecidos con su trato afable y su recto proceder, y que se puso de manifiesto en ocasión del sepelio de sus restos, en la necrópolis de Río 10.

**DON SEBASTIAN CAMARGO** - Falleció el 3-4-71.

Víctima de una dolorosa enfermedad, ha dejado de existir en nuestra ciudad, Don Sebastián Camargo, padre del compañero Eduardo Camargo, de la Empresa General Roca S.A.C.I.F. Su desaparición, a la edad de 75 años, provocó hondas expresiones de pesar entre sus familiares y amigos, siendo inhumados sus despojos mortales en el Cementerio de San Vicente, de nuestra ciudad.

**CELESTINO MARTINEZ** - Falleció el 20-4-71.

Como consecuencia de una repentina dolencia, ha fallecido Don Celestino T. Martínez, padre del compañero Juan Carlos Martínez, de la Empresa General Belgrano. Poseedor de un afable carácter, el extinto supo granjearse la amistad y el aprecio de cuantos tuvieron la oportunidad de su trato correcto, y deja a sus hijos el legado de su ejemplar conducta y leal proceder. Al momento de su desaparición física contaba con 63 años de edad, y la inhumación de sus restos, se efectuó en el Cementerio San Jerónimo, de nuestra ciudad.

hogar, con el nacimiento de su hijo JOSE ALFREDO, el 31 de marzo último.

**PATRICIA ALEJANDRA**, hija del compañero Alfredo Balbi, perteneciente a la Empresa Gral. Paz, nació en Córdoba, el día 3-4-71.

El 9 de abril ppdo. se dió el gratísimo acontecimiento del nacimiento de EDITH FABIANA, hija de nuestro compañero Horacio José Cuello, perteneciente al personal de la Empresa 12 de Octubre.

El afiliado Carlos A. Cativiela, de la

Empresa Independencia, nos ha comunicado el nacimiento de su hijo ENRIQUE GUSTAVO, acontecimiento que se dió el día 8 de abril último.

El 24 de marzo último ha nacido en nuestra ciudad el niño MARCELO R., hijo de nuestro afiliado Juan C. Fauda, de la Empresa Independencia.

El hogar de nuestro compañero Eufroanio Rosas (h) se ha visto alegrado por la llegada al mundo de la pequeña MARIA EUGENIA, acontecimiento que se dió en nuestra ciudad el 20 de abril próximo pasado.

El 23 de marzo pasado nació en nuestra ciudad el niño CLAUDIO MARCELO, hijo del compañero Nicolás Ramos, de la Empresa Lavalle.

Nuestro compañero Juan Carlos Diana, de la Empresa San Alfonso, nos ha comunicado el nacimiento de su hijo LUIS MARTIN, acontecimiento que dió el día 24 de abril del año en curso.

U.T.A., al saludar a los nuevos integrantes de la gran familia de los obreros del transporte, obsequió a los recién nacidos un "moisés", presente que, pese a su modestia, tiene por

## ANIVERSARIOS

El 11 de marzo pasado cumplieron su cuarto aniversario de bodas, los esposos Elisa del Valle Baena y Ricardo Intili, delegado de la Empresa 12 de Octubre.

Los esposos INES MEALLA y ROQUE NIETO, compañero delegado de la Empresa Unión, cumplen el día 4 de mayo, sus bodas de plata matrimoniales, ocasión en que recibirán el saludo de sus amigos y familiares, al que sumamos nuestras congratulaciones.

El 16 de mayo señala la fecha del segundo aniversario del casamiento de María de los Angeles Gili y Rubén Darío Luján, nuestro afiliado perteneciente a la Empresa Centro.

# SOCIALES

objeto representar los más sinceros votos de felicidad para con los felices padres.

## BAUTISMOS

El domingo 2 de mayo tuvo lugar la ce-

remonia religiosa de Bautismo de la niña MARIA EUGENIA ROSAS, en la Iglesia de Barrio Yofre de nuestra ciudad. Fueron padrinos el compañero Atilio López y la Sra. Nélide Rosas de Baroni.

El domingo 9 de mayo, recibió las aguas

bautismales, el niño LUIS MARTIN DIANA, en la Capilla de Saldán. Fueron sus padrinos, la Sra. Susana de Fajardo y Humberto Alisio, compañero Directivo de AOMA Dumesnil.



# TESORERIA

## UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

### **MOVIMIENTO DE CAJA DEL SINDICATO**

DEL MES DE MARZO DE 1971

Saldo de CAJA del mes de FEBRERO de 1971	\$	1.526,72	
ENTRADAS			
BCO. PCIA. CBA. SUC. TRIB. - Cheques emit.	"	4.102,98	
ANTICIPOS DE SUELDO - Reintegros	"	800.-	
VENTA CARNETS SINDICALES	"	70.-	
VIATICOS Y MOVILIDAD - Reint. por rendic.	"	450.-	
ASOCIADOS - CUOTAS - Centro de Jubilados	"	249.-	
SALIDAS			
SUELDOS Y JORNALES - Por Marzo 1971			\$ 1.708,98
LUZ Y ENERGIA ELECTRICA - Pago EPEC	"	54.-	
REPRESENTACIONES Y HOMENAJES - Varios	"	519,61	
GASTOS CUERPO EJECUTIVO	"	102,50	
GASTOS LIMPIEZA Y PORTERIA	"	10.-	
FRANQUEOS, TELEGRAMAS Y EMBALAJES	"	15,60	
COMPENSACION LICENCIA GREMIAL	"	280.-	
UTILES DE OFICINA, IMPRESOS Y PAPELERIA	"	243.-	
GASTOS EVENTUALES Y MENORES	"	70,75	
ANTICIPOS DE SUELDO - A reintegrar	"	1.417.-	
VIATICOS Y MOVILIDAD - Rendic. y antic.	"	1.875,19	
DONACIONES Y SUBVENCIONES - Mader.	"	150.-	
OBRA SOCIAL - Pagos por su cuenta	"	397,85	
Saldo CAJA para ABRIL de 1971	"	354,22	
SUMAS IGUALES	\$	7.198,70	\$ 7.198,70

Córdoba, 1º de Abril de 1971.-

Eufronio Rosas (h)  
Tesorero

Hípólito A. López  
Presidente

LOS  
DIRECTORES  
DE

# **ME-DI-COR S.R.L.**

COMUNICAN A LOS AFILIADOS DE LA UNION  
TRANVIARIOS AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA  
EL TRASLADO DE SUS CONSULTORIOS MEDICOS  
A SU PROPIO LOCAL DE

**DEAN FUNES 961**

A FIN DE BRINDAR A LOS TRABAJADORES  
DEL TRANSPORTE Y SUS FAMILIARES, LAS  
COMODIDADES ACORDES CON SUS  
MERCIMIENTOS

**TELEFONO 35776**

AMADO BOSIO CARLOS CHACON RAMON MESTRE